

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 583

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- 11-19/PPPL-000002, Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil (*Dictamen de la Comisión de Educación y Deporte*) 14

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000054, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector hortofrutícola andaluz (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 29 de abril de 2021*) 18
- 11-21/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa al impulso y al apoyo al sector turístico andaluz (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 29 de abril de 2021*) 19
- 11-21/PNLP-000057, Proposición no de ley relativa a la reducción del gasto político superfluo (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 29 de abril de 2021*) 20
- 11-21/PNLP-000058, Proposición no de ley relativa al auxilio económico-financiero a las corporaciones locales y diputaciones provinciales en la lucha contra la crisis sanitaria, económica y social por COVID-19 (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 29 de abril de 2021*) 21

- 11-21/PNLP-000060, Proposición no de ley relativa a la reforma fiscal del Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-21/PNLP-000061, Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) establecido para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-21/PNLC-000106, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector hortofrutícola andaluz (*Decaída*) 29
- 11-21/PNLC-000109, Proposición no de ley relativa a los centros municipales de información a la mujer y centros crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-21/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa a las mejoras sanitarias demandadas por la población en el centro de salud de Alhaurín el Grande (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/PNLC-000111, Proposición no de ley relativa al impulso y a la puesta en valor del Camino Ceretano por la Vía Augusta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/PNLC-000112, Proposición no de ley relativa al apoyo a las lenguas clásicas en el sistema educativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/PNLC-000113, Proposición no de ley relativa a las Termas Romanas de las Bóvedas de Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/PNLC-000114, Proposición no de ley relativa a garantizar el derecho constitucional a la propiedad privada y lucha eficaz contra la ocupación ilegal de viviendas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/PNLC-000115, Proposición no de ley relativa a los corredores ferroviarios mediterráneo y atlántico-central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/PNLC-000116, Proposición no de ley relativa al apoyo al cine andaluz en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a la bonificación de tasas portuarias para personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a la donación de una cuantía equivalente al IVA recaudado en campañas de recogida de alimentos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 583

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

- 11-21/PNLC-000119, Proposición no de ley relativa a terminar con las listas de espera de dependencia en personas grandes dependientes que viven solas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-21/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa a la mejora de los servicios de fisioterapia en el Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/M-000006, Moción relativa a política general en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de los programas en materia de empleo puestos en marcha por el Servicio Andaluz de Empleo (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 29 de abril de 2021*) 61
- 11-21/CCM-000006, Control de cumplimiento de la Moción 11-20/M-000014, relativa al fomento y a la promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID (*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*) 62

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-21/I-000017, Interpelación relativa a política general en materia de educación y de Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-21/I-000018, Interpelación relativa a política general en materia de medio ambiente y agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-21/I-000019, Interpelación relativa a política general en materia de salud pública en la lucha contra la pandemia por COVID-19 (*Inadmisión a trámite*) 71
- 11-21/I-000020, Interpelación relativa a política general en materia de pesca y acuicultura en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-21/POP-000369, Pregunta relativa a las mejoras para los juzgados de Jaén (*Retirada*) 73
- 11-21/POP-000379, Pregunta relativa al trasvase Tajo-Segura (*Decaída*) 74
- 11-21/POP-000413, Pregunta relativa al ejercicio del derecho de huelga de las empleadas y empleados públicos de la Junta de Andalucía y organismos adscritos (*Inadmisión a trámite*) 75
- 11-21/POP-000415, Pregunta relativa a la destrucción de la Vega Sur de Granada por la construcción de la VAU-09 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76

- 11-21/POP-000417, Pregunta relativa a las repercusiones de la reforma fiscal incluida en la Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos (*Inadmisión a trámite*) 77
- 11-21/POP-000426, Pregunta relativa a Andalucía como lugar de excelencia para la integración y la conciliación de las artes escénicas y el deporte con las enseñanzas académicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-21/POP-000427, Pregunta relativa a las medidas de la consejería para luchar frente al cierre del Tívoli Word en Benalmádena (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/POP-000430, Pregunta relativa a la garantía de igualdad del sistema educativo en el acceso y las bonificaciones de los niños y niñas de 0 a 3 años con madres y padres en situación administrativa irregular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/POP-000431, Pregunta relativa al plan de vacunación para las personas extranjeras que viven en Andalucía y se encuentran en situación administrativa irregular y sin tarjeta sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-21/POP-000433, Pregunta relativa a las medidas del Gobierno para salir de la crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-21/POP-000435, Pregunta relativa al nuevo cambio en la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-21/POP-000436, Pregunta relativa a la formación en el sector naval (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-21/POP-000438, Pregunta relativa a la contratación de los/as docentes denominados «refuerzos COVID» durante el año 2021 en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-21/POP-000439, Pregunta relativa a la aprobación del Convenio de Promoción Urbanística en el municipio de Nerja (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-21/POP-000440, Pregunta relativa a los expedientes sancionadores finalizados por fraude en el reetiquetado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-21/POP-000442, Pregunta relativa a la muerte de quebrantahuesos en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-21/POP-000444, Pregunta relativa al apoyo al parque de atracciones Tivoli World, de Benalmádena (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-21/POP-000445, Pregunta relativa a las listas de espera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90

– 11-21/POP-000448, Pregunta relativa a la limitada representación del CERMI Andalucía en el Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	91
– 11-21/POP-000457, Pregunta relativa a las consecuencias de la sentencia del Tribunal Supremo sobre el IVA de 2017 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	92
– 11-21/POP-000458, Pregunta relativa a las consecuencias de la eliminación de la tributación conjunta del IRPF para los andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	93
– 11-21/POP-000459, Pregunta relativa a la sostenibilidad de la deuda (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	94
– 11-21/POP-000460, Pregunta relativa a la obra pública en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	95
– 11-21/POP-000462, Pregunta relativa al cese del estado de alarma (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	96
– 11-21/POP-000464, Pregunta relativa a la dimisión del director general del Instituto Andaluz de la Juventud (<i>Inadmisión a trámite</i>)	97
– 11-21/POP-000465, Pregunta relativa al pago por el uso de autovías (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	98
– 11-21/POP-000466, Pregunta relativa a la vacunación del profesorado (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	99
– 11-21/POP-000467, Pregunta relativa al plan de vacunación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	100
– 11-21/POP-000468, Pregunta relativa al tratamiento con radioterapia con protones (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	101

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 11-20/POC-002116, Pregunta relativa a la reapertura de los centros ambulatorios de Carambolo, Coca y Pañoleta-Sevilla (<i>Retirada</i>)	102
– 11-21/POC-001034, Pregunta relativa a la puesta en marcha el proyecto Genoma del Funcionario (<i>Decaída</i>)	103
– 11-21/POC-001162, Pregunta relativa a los contratos de facultativos especialistas para el área sanitaria norte de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	104

- 11-21/POC-001163, Pregunta relativa a la equiparación salarial de las plantillas de los metros de Granada, Málaga y Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-21/POC-001164, Pregunta relativa al refuerzo de las líneas del Consorcio Metropolitano de Transporte de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-21/POC-001165, Pregunta relativa a la disponibilidad de menú para personas veganas y vegetarianas en los centros sanitarios de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-21/POC-001166, Pregunta relativa a la construcción de un futuro ambulatorio en el Distrito Beiro, de la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-21/POC-001167, Pregunta relativa al traslado de los juzgados de Violencia sobre la Mujer de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-21/POC-001168, Pregunta relativa a las exhumaciones en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-21/POC-001169, Pregunta relativa al cese de profesores de la Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-21/POC-001170, Pregunta relativa a los microcortes de corriente eléctrica en la industria del plástico en Alcalá la Real (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-21/POC-001171, Pregunta relativa al edificio de La Salchi, en Pozoblanco (antiguo Matadero de Industrias Pecuarias) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-21/POC-001172, Pregunta relativa a la apertura de los centros de salud de El Carambolo, Coca y La Pañoleta (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-21/POC-001173, Pregunta relativa al recorte de una unidad en Educación Infantil en el CEIP Maestro Arturo Giner, en el municipio de Camas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-21/POC-001175, Pregunta relativa a la destrucción de la Vega Sur de Granada por la construcción de la VAU-09 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-21/APP-000560, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119

- 11-21/APP-000561, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-21/APP-000562, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la incorporación del remanente positivo del ejercicio 2020 y la activación del fondo de contingencia del presupuesto de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-21/APP-000563, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones de la reforma fiscal incluida en la Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos (*Inadmisión a trámite*) 122
- 11-21/APP-000564, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la bajada masiva de impuestos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-21/APP-000565, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el proyecto Genoma del Funcionario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-21/APP-000566, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Agenda 2030 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 11-21/APP-000570, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la garantía en condiciones de igualdad en el acceso al sistema educativo mediante las bonificaciones de los niños y niñas de 0 a 3 años con madres y padres en situación administrativa irregular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-21/APP-000571, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la distribución de fondos en la Conferencia Sectorial de Empleo del año 2021 del Ministerio de Empleo destinados a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 11-21/APP-000572, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los pagos y las convocatorias pendientes de los incentivos a la eficiencia energética gestionados por la Agencia Andaluza de la Energía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-21/APP-000573, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los pagos y convocatorias pendientes de incentivos di-

rigidos a financiar los centros especiales de empleo por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	129
– 11-21/APP-000574, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz ante la situación actual de la planta de Airbus en Puerto Real (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	130
– 11-21/APP-000575, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los pagos y las convocatorias pendientes de incentivos dirigidos a financiar los centros especiales de empleo por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	131
– 11-21/APP-000576, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la distribución de fondos en la Conferencia Sectorial de Empleo del año 2021 del Ministerio de Empleo destinados a Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	132
– 11-21/APP-000577, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de los expedientes referidos a los incentivos a la eficiencia energética gestionados por la Agencia Andaluza de la Energía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	133
– 11-21/APP-000578, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión en Andalucía del Plan del Ministerio de Igualdad España te Protege (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	134
– 11-21/APP-000579, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las políticas en materia de igualdad de género y lucha contra la violencia de género (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	135
– 11-21/APP-000580, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la actividad quirúrgica y de consultas externas en los hospitales públicos de Andalucía, durante 2021 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	136
– 11-21/APP-000581, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las próximas medidas para contener la pandemia de la COVID-19 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	137
– 11-21/APP-000582, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas motivadas por la pandemia por COVID-19 e incidencia de la vacunación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	138
– 11-21/APP-000583, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución de la ocupación de camas en Andalucía por enfermos de COVID-19, durante 2021 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	139

- 11-21/APP-000584, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de los recursos hospitalarios públicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 11-21/APP-000585, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posible adquisición de vacunas por parte del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 11-21/APP-000586, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Humanización del Sistema Sanitario Público de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-21/APP-000587, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 11-21/APP-000588, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las consultas al TSJA, en relación al estado de alarma, por parte del Gobierno de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 11-21/APP-000589, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 11-21/APP-000590, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución de la ocupación de camas en Andalucía por enfermos de COVID-19, durante 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 11-21/APP-000591, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la actividad quirúrgica y de consultas externas en los hospitales públicos de Andalucía, durante 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 147
- 11-21/APP-000592, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de los recursos hospitalarios públicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 11-21/APP-000593, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las listas de espera en la sanidad pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
- 11-21/APP-000594, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la ampliación del hospital de Emergencias COVID-19 (antiguo Hospital Militar de Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150

- 11-21/APP-000595, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el destino dado por el Consejo de Gobierno a los fondos estatales para gastos sanitarios extraordinarios ocasionados por la pandemia del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151
- 11-21/APP-000596, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la cuantía de las últimas ayudas concedidas a las empresas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
- 11-21/APP-000597, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de las empresas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 153
- 11-21/APP-000598, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión en Andalucía del plan del Ministerio de Igualdad España te Protege (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 11-21/APP-000599, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión en Andalucía del Plan estatal Corresponsables, para la conciliación de las familias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155
- 11-21/APP-000600, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implantación y desarrollo en Andalucía del Plan Corresponsables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 11-21/APP-000601, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las subvenciones del Gobierno andaluz a las asociaciones antiabortistas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 157
- 11-21/APP-000602, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implantación y desarrollo en Andalucía del plan del Ministerio de Igualdad España te Protege (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 11-21/APP-000604, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de las empresas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 159
- 11-21/APP-000605, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las iniciativas previstas o impulsadas a través de los Fondos REACT-EU (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 11-21/APP-000606, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Agenda 2030 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 161

- 11-21/APP-000607, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las subvenciones para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo (pymes) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
- 11-21/APP-000608, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 163
- 11-21/APP-000609, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la movilidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
- 11-21/APP-000610, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las consultas al TSJA en relación al estado de alarma por parte del Gobierno de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 165
- 11-21/APP-000611, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las nuevas medidas del Gobierno en materia de tributos cedidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 11-21/APP-000612, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el proyecto Genoma del Funcionario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 167
- 11-21/APP-000613, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 11-21/APP-000614, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las próximas medidas para contener la pandemia de la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 169
- 11-21/APP-000615, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Humanización de la Sanidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 11-21/APP-000616, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la compra de vacunas por parte del Gobierno de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 171

- 11-21/APP-000617, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas restrictivas motivadas por el COVID e incidencia en la vacunación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 11-21/APP-000618, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance de la vacunación contra el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 173
- 11-21/APP-000619, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los posibles efectos de la reforma contenida en la Proposición de Ley de Tributos Cedidos (*Inadmisión a trámite*) 174
- 11-21/APP-000620, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las ayudas al sector pesquero afectado por la proliferación de las algas invasoras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 175
- 11-21/APP-000621, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los últimos datos de contagios por COVID en Andalucía y avances en la vacunación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
- 11-21/APP-000622, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las modificaciones en la Ley de Salud Pública de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 177
- 11-21/APP-000623, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas a adoptar en Andalucía tras la posible finalización del estado de alarma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178
- 11-21/APP-000624, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los proyectos financiados con fondos europeos enviados por la Junta de Andalucía al Gobierno central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 179

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-21/APC-001318, Solicitud de comparecencia de la Federación Andaluza del Síndrome de Asperger ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre las cuestiones relativas a la salud mental (*Calificación favorable*) 180
- 11-21/APC-001319, Solicitud de comparecencia de la Asociación de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Andalucía ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación de los centros especiales de empleo en Andalucía (*Calificación favorable*) 181

- 11-21/APC-001320, Solicitud de comparecencia de una persona representante de Oxfam Intermón en Andalucía ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la presentación del informe Esenciales y Sin Derechos (*Calificación favorable*) 182
- 11-21/APC-001321, Solicitud de comparecencia de una persona representante de FEPAMIC, Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba ante la Comisión sobre Discapacidad, a fin de informar sobre los derechos de las personas con discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable*) 183
- 11-21/APC-001322, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Asociación Andaluza de Pacientes con Síndrome de Tourette y Trastornos Asociados (ASTTA) ante la Comisión sobre Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las reivindicaciones de las personas con síndrome de Tourette (*Calificación favorable*) 184
- 11-21/APC-001323, Solicitud de comparecencia de la Plataforma de Afectados por COVID en las Residencias de Mayores de Andalucía ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre la situación, objetivos y peticiones de la Plataforma de Afectados por COVID en las Residencias de Mayores de Andalucía (*Calificación favorable*) 185

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 11-21/DI-000005, Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Jaén y en apoyo a las reivindicaciones de la sociedad jiennense para revertir la falta de comunicaciones, de oportunidades e impulsar proyectos generadores de empleo (*Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 29 de abril de 2021*) 186

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

11-19/PPPL-000002, Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil

Dictamen de la Comisión de Educación y Deporte

Sesión celebrada el 18 de mayo de 2021

Orden de publicación de 21 de mayo de 2021

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Educación y Deporte, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021, ha debatido la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil (expediente 11-19/PPPL-000002), y ha aprobado el siguiente

DICTAMEN

PROPOSICIÓN DE LEY A TRAMITAR ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE LA GRATUIDAD Y UNIVERSALIDAD DEL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

La educación infantil, según el artículo 12.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años de edad. Tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir a su desarrollo físico, afectivo, social e intelectual.

Es precisamente el primer ciclo de esta etapa, destinado a la atención social y educativa de los niños y niñas menores de 3 años, el que reviste una importancia fundamental en los primeros años de vida, base e inicio de todo el proceso educativo. Pero además constituye un elemento básico para eliminar las diferencias culturales y las desventajas iniciales del niño o niña socialmente desfavorecido, potenciando la igualdad de

oportunidades educativas y la socialización, del mismo modo que se erige en factor esencial en la prevención de las dificultades de aprendizaje y del fracaso escolar, que se manifiestan con más claridad en las etapas educativas posteriores.

Si bien se inicia con el proceso de enseñanza-aprendizaje en una etapa de la vida que es muy relevante para el éxito educativo futuro de los menores, no es menos cierto que se trata de un servicio socioeducativo que contribuye a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de mujeres y hombres.

Las comunidades autónomas vienen fomentando la educación infantil de primer ciclo y, aunque esta enseñanza no forme parte de las declaradas obligatorias y gratuitas, se han fijado como objetivo promover la oferta de plazas de 0 a 3 años, de manera que el servicio de atención socioeducativa pueda extenderse y prestarse al mayor número de niños y niñas posible.

La educación infantil ha experimentado un notable crecimiento, apoyado por las Administraciones educativas con distintas medidas de fomento, a través del programa de cooperación territorial para la construcción y equipamiento de centros u otros programas propios impulsados por las comunidades autónomas.

II

Tras estos años de plena integración del primer ciclo de educación infantil en el sistema educativo, la escolarización de la primera infancia, además de aportar beneficios en cuanto a la atención y formación para los menores, constituye una medida de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La escolarización a una edad temprana estimula las habilidades cognitivas de los niños y niñas y favorece el rendimiento escolar posterior. De esta forma, la igualdad de oportunidades educativas favorece la igualdad en las expectativas de desarrollo de los menores y neutraliza el impacto negativo de las desigualdades socioeconómicas de los hogares.

Evidencias científicas respaldan la importancia de la escolarización desde edades tempranas, que, además de los numerosos beneficios en aspectos clave como la socialización y el desarrollo afectivo, al trascender el primer ciclo de la educación infantil del mero carácter asistencial, contribuye a la detección e intervención precoz de trastornos del desarrollo, de dificultades de aprendizaje, de condiciones personales de discapacidad y contribuye a conseguir el éxito educativo en etapas posteriores.

La creación y autorización de centros de educación infantil también constituye una actuación capaz de generar importantes beneficios en otros ámbitos sociales, como el empleo femenino, el reconocimiento y formación del personal educador o la facilitación de la conciliación de la vida familiar y laboral.

Actualmente, en España existe una enorme brecha entre la oferta de plazas públicas y privadas en centros de educación infantil y el volumen real y potencial de niños y niñas escolarizados. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, reconoce los aspectos positivos de la educación infantil y la necesidad de garantizar la igualdad en el acceso al sistema educativo, sin que la implantación del ciclo de esta etapa haya tenido el impacto deseado en la escolarización de los niños y niñas de esta edad, lo que implica importantes desigualdades en cuanto al acceso, condicionado por la situación socioeconómica de las familias.

La situación descrita, con servicios de educación infantil escasos en su oferta de plazas e inaccesibles a muchas familias por su precio, imposibilita la consecución de los objetivos de igualdad entre hombres y

mujeres de la Estrategia Europa 2020. La mayor tasa de exclusión o precariedad laboral de las mujeres respecto a los hombres empieza, principalmente, cuando las mujeres son madres. Es en este momento cuando recae sobre ellas la responsabilidad de la crianza, que, en ausencia de una red adecuada de centros de educación infantil, públicos y privados, y con un coste elevado de los servicios socioeducativos, se vuelve demasiadas veces incompatible con el trabajo o con una jornada laboral a tiempo completo, pudiendo ser este, además, un factor explicativo de la baja tasa de natalidad en España.

Por todo ello, para compensar las citadas desigualdades en cuanto al acceso al primer ciclo de educación infantil, se estima procedente modificar el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el sentido de que posibilite la gratuidad a los niños y niñas que se matriculen en el mismo.

La ley se estructura en un artículo, una disposición adicional, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

Artículo único. *Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

Se modifica el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que queda redactado de la siguiente manera:

«1. Las Administraciones públicas garantizarán una oferta suficiente de plazas para responder a la demanda en el primer ciclo de educación infantil, promoviendo para ello un incremento progresivo de la oferta de plazas sostenidas con fondos públicos en el primer ciclo. Asimismo, coordinarán las políticas de cooperación entre ellas y otras entidades para asegurar la oferta educativa en este ciclo. A tal fin, determinarán las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras Administraciones públicas y entidades privadas.

2. El primer y segundo ciclo de educación infantil serán gratuitos. A fin de atender las demandas de las familias, las Administraciones educativas garantizarán y financiarán una oferta suficiente de plazas, incluido el comedor escolar, y el total de plazas autorizadas, tanto en centros públicos como privados, y en el segundo ciclo las Administraciones educativas garantizarán una oferta suficiente de plazas en los centros públicos y concertarán con centros privados, en el contexto de su programación educativa.

3. Los centros podrán ofrecer el primer ciclo de educación infantil, el segundo o ambos, si bien el primer ciclo sólo podrá ofrecerse en centros exclusivos de educación infantil, que deberán además abarcar dicho primer ciclo completo. Estos centros deberán incluir en su proyecto educativo la propuesta pedagógica a la que se refiere el apartado 2 del artículo 14 y deberán contar con el personal cualificado en los términos recogidos en el artículo 92.»

Disposición adicional única.

El Estado transferirá a las comunidades autónomas el crédito suficiente para garantizar la gratuidad del servicio de atención socioeducativa, incluido el comedor escolar, de los niños y niñas matriculados en el primer ciclo de la educación infantil, tanto en centros públicos como en privados.

Disposición derogatoria única. *Derogación de disposiciones.*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan, contradigan o resulten incompatibles con lo dispuesto en la presente ley.

Disposición final primera. *Habilitación.*

Se habilita al Gobierno para dictar en el ámbito de sus competencias las disposiciones necesarias para la ejecución y desarrollo de lo establecido en la presente ley.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente ley entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

La secretaria de la Comisión,
Ana María Naranjo Sánchez.
El presidente de la Comisión,
Francisco José Palacios Ruiz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000054, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector hortofrutícola andaluz

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 29 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO AL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA ANDALUZ

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a dirigirse a la Unión Europea para que limite las concesiones en el sector de las frutas y hortalizas, en el marco de los acuerdos bilaterales con terceros países, manteniendo la preferencia comunitaria.
2. Que, a su vez, inste al Gobierno de España a dirigirse a la Unión Europea para que se incrementen las inspecciones fronterizas sobre las frutas y hortalizas procedentes de terceros países, para garantizar la calidad, sanidad y cumplimiento de los cupos fijados.
3. Incrementar el control de los productos para evitar el reetiquetado de productos procedentes de terceros países, para evitar el fraude.
4. Seguir apoyando con mecanismos financieros a nuestros agricultores para que puedan acometer las transformaciones que sus explotaciones precisan, con iniciativas como las ayudas a la modernización convocadas en el año 2020.
5. Seguir apoyando y financiando la incorporación de las energías renovables a los procesos de producción abaratando costes, haciéndolos más eficientes y contribuyendo a la descarbonización y a la lucha contra el cambio climático, con iniciativas como las ayudas a la modernización convocadas en el año 2020 y las específicas dirigidas a la disminución de la dependencia energética en materia de autoproducción y mejora de las instalaciones de riego de 2019.
6. Seguir incrementando las ayudas a la contratación de seguros, tal y como ha venido haciendo en los dos últimos años, garantizando que las explotaciones agroalimentarias cuenten con este recurso en un escenario donde las consecuencias del cambio climático son cada vez más visibles y los fenómenos meteorológicos extremos nos afectan cada vez con más frecuencia.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****11-21/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa al impulso y al apoyo al sector turístico andaluz***Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 29 de abril de 2021**Orden de publicación de 3 de mayo de 2021***PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL IMPULSO Y AL APOYO AL SECTOR TURÍSTICO ANDALUZ**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a agilizar la tramitación y ejecución de las ayudas anunciadas a las empresas del sector turístico, a fin de que las mismas puedan recibir tales ayudas en el menor tiempo posible, garantizando así su supervivencia y evitando la desaparición de empresas y la destrucción de puestos de trabajo en el sector turístico, incluyendo, entre otras acciones, la prórroga y flexibilización de los ERTE –ligados al sector turístico– hasta que sea necesario, sobre todo teniendo en cuenta la situación del sector turístico, especialmente afectado por la pandemia y que difícilmente recuperará la actividad durante este año.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que se establezca de forma urgente una modificación en el tipo del IVA que grava el consumo de productos y servicios turísticos, llevando a cabo para ello todas las acciones necesarias para ejecutar, en el marco de la Directiva 2006/112/CE, del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común de impuestos sobre el valor añadido, la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, con el fin de aplicar un tipo reducido del 4%

3. El Parlamento de Andalucía reconoce al sector turístico andaluz como pilar fundamental en la economía andaluza, por su aportación, su singularidad, la profesionalidad de sus trabajadores y el alto nivel de competitividad alcanzado, mostrando su rechazo a las declaraciones realizadas por el ministro de Consumo en nombre del Gobierno de la nación, declarando el turismo como «estacional, precario y de poco valor añadido».

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que ponga en marcha en todo el territorio nacional un seguro internacional gratuito de viajes con cobertura COVID-19, para impulsar las llegadas y estancias de turistas internacionales en nuestro país.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a diseñar e implementar un Bono Turístico para familias, cuya aplicación sea complementaria y no excluyente con el Bono Turístico implementado en Andalucía, para fomentar e incentivar el consumo en turismo.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la elaboración y puesta en marcha del Plan por la Calidad del Empleo en el sector turístico, consensuado por la Mesa de Turismo de Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000057, *Proposición no de ley relativa a la reducción del gasto político superfluo*

Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 29 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

El Pleno del Parlamento, el día 29 de abril de 2021, en el transcurso de la sesión celebrada los días 28 y 29 del mismo mes y año, ha rechazado la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la reducción del gasto político superfluo, 11-21/PNLP-000057.

Sevilla, 3 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

11-21/PNLP-000058, *Proposición no de ley relativa al auxilio económico-financiero a las corporaciones locales y diputaciones provinciales en la lucha contra la crisis sanitaria, económica y social por COVID-19*

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 29 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL AUXILIO ECONÓMICO-FINANCIERO A LAS CORPORACIONES LOCALES Y DIPUTACIONES PROVINCIALES EN LA LUCHA CONTRA LA CRISIS SANITARIA, ECONÓMICA Y SOCIAL POR COVID-19

1. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación para que, de conformidad con lo acordado por unanimidad en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se lleve a cabo la constitución y puesta a disposición, de manera urgente, a estas corporaciones locales y provinciales de un fondo incondicionado por importe de 3.000 millones de euros, destinado a paliar los efectos y perjuicios que la crisis del COVID-19 ha causado en estas instituciones.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a la ampliación, hasta la totalidad prevista, de la partida presupuestaria, aprobada vía enmienda, de 275 ampliable hasta los 1.000 millones, conforme a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, al objeto de compensar a los ayuntamientos por el aumento del déficit del servicio de transporte urbano durante los años 2020 y 2021, y a acelerar los trámites para que dicho fondo esté operativo en el mes de mayo del presente año, ya que se comprometió a que fuera una realidad en el mes de marzo y, a día de hoy, sólo se ha limitado a abrir el plazo para pedir información a las corporaciones locales, aprobando la normativa reguladora que lo arbitre y articule.

3. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a dar participación a los ayuntamientos y diputaciones en los fondos provenientes de la Unión Europea frente a los efectos del COVID-19, para la recuperación en términos y proporciones equivalentes al peso real de la Administración local en el conjunto del gasto público, es decir, el 14,56, frente a lo consignado en la Ley de Presupuestos Generales, que sólo les asigna el 4,2% de los fondos.

4. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a hacer realidad el compromiso anunciado en múltiples ocasiones por parte del presidente del Gobierno de España para redactar un proyecto de ley de financiación local desde el consenso con el conjunto de las administraciones afectadas y su posterior tramitación de manera urgente

en el Congreso de los Diputados, para que dote de suficiencia financiera a dichas administraciones, garantizándose los servicios esenciales que prestan, en el marco de sus propias competencias.

5. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación para que, una vez se lleve a cabo la liquidación definitiva de las entregas a cuenta del ejercicio 2020 y, ante la previsible merma de ingresos, se acuerde el reintegro de las posibles cantidades a que tuvieran que hacer frente a las corporaciones locales, en el plazo de diez años, como realizaron anteriores gobiernos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****11-21/PNLP-000060, *Proposición no de ley relativa a la reforma fiscal del Gobierno de España***

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la reforma fiscal del Gobierno de España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es el único de los grandes países de la Unión Europea que en un contexto crítico de crisis derivada de la pandemia de la COVID-19 ha subido impuestos, y será también el único que contemple una inminente reforma fiscal con una clara voracidad recaudatoria en el marco de los planes de recuperación.

Si ya en los Presupuestos Generales para 2021 se contemplan subidas impositivas como el incremento del impuesto de sociedades, a través de la limitación de la exención aplicable sobre dividendos y plusvalías; la subida del IRPF a las rentas más altas; el incremento en el impuesto de matriculación; la reducción en la desgravación de los planes de pensiones individuales; la subida del IVA de bebidas azucaradas, y la aplicación efectiva de las tasas Google y Tobin, ahora el Gobierno de Pedro Sánchez está decidido a seguir aumentando los impuestos antes que aplicar medidas para recuperar el empleo y mejorar la eficiencia del gasto y de la gestión pública, y planea recuperar para 2022 medidas fiscales que habían sido aparcadas por la pandemia, como por ejemplo la eliminación de la posibilidad de tributación conjunta en el IRPF, tal y como ha trasladado en el Plan de Recuperación.

Así, en paralelo a los trabajos que lleva a cabo el Comité de Personas Expertas para la Reforma Fiscal, el Ejecutivo de Sánchez trabaja con el objetivo de incorporar en los Presupuestos de 2022 algunas subidas impositivas como la creación y tramitación del impuesto al diésel, nuevas tasas verdes, retoque de deduc-

ciones y beneficios fiscales de las empresas o la armonización fiscal al alza. Y todo ello soslayando las recomendaciones de instituciones como la OCDE, que ha instado al Gobierno de España a no implementar subidas de impuestos hasta que la recuperación esté firmemente en marcha y postergar los incrementos impositivos al medio plazo, una vez se logre dejar atrás la pandemia y los efectos más agudos de la crisis.

Asimismo, aunque a día de hoy se desconoce la reforma fiscal planteada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha trascendido ya la clara intención del Gobierno de España de implantar peajes en la red de autovías estatales existentes en nuestro país para cubrir los costes de mantenimiento, una decisión nunca antes adoptada por ningún Gobierno de nuestra nación, sin consenso ni diálogo con el sector del transporte y tampoco con las distintas fuerzas políticas, y que tal y como indica la Confederación del Transporte de Mercancías no sólo no contribuye a reactivar la economía, sino que traerían la pérdida de muchos empleos en el sector.

Además, no existe justificación, ya que se trata de infraestructuras que ya están construidas y en servicio, no precisando de financiación externa para su ejecución, como ha ocurrido tradicionalmente con las autopistas, en las que por dicha razón se aplica la figura del peaje.

Por otra parte, la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha vuelto a expresar su clara intención de llevar a cabo una intervención sobre los tributos cedidos a las comunidades autónomas, imponiendo subidas, que recaerán con especial incidencia en los tributos de sucesiones, donaciones, patrimonio, así como las rentas del trabajo de autónomos, pensionistas y trabajadores por cuenta ajena que tributan en IRPF.

El Ejecutivo justifica todas estas medidas en el marco de una reforma fiscal bajo el pretexto de reducir la brecha actual de recaudación que hay entre España y la Unión Europea, siete puntos por debajo de la media europea. Sin embargo, confunde de manera interesada la presión fiscal con el esfuerzo fiscal, que sitúa a nuestro país en el cuarto puesto del *ranking* de países de la UE que más exigen a sus ciudadanos, tan sólo por detrás de Grecia, Portugal e Italia. No sería justo aplicar a los españoles la presión fiscal de países como Alemania, Dinamarca o Francia cuando la renta española es muy inferior a la de esos países.

En España, el problema no es el sistema fiscal, que indudablemente necesita mejoras, pero no mayor tributación, sino la necesidad de crear empleo facilitando a las empresas su actividad económica, y para ello es necesario profundizar y actualizar las reformas emprendidas entre 2012 y 2018, con las que se crearon tres millones y medio de puestos de trabajo.

Para el Partido Popular andaluz es indispensable avanzar hacia un modelo fiscal del siglo XXI, en línea con las economías más potentes de nuestro entorno, y por ello creemos que hay que seguir trabajando en reducir los impuestos, haciendo más eficiente nuestro sistema fiscal, y dar un impulso adicional a la recuperación económica, a la vez que sostener el estado del bienestar. La reconstrucción de la economía española debe basarse en la economía productiva, en dinamizar la actividad empresarial. Por el contrario, asfixiar fiscalmente al sector privado es, sin duda, un lastre que retrasará, y mucho, la recuperación económica.

Es por todo ello que, en contraposición a ese modelo caduco y confiscatorio del Ejecutivo socialista español, el Gobierno andaluz, con una política eficaz y una gestión económica eficiente, que cumple con las reglas fiscales y no va dejando agujeros económicos por el camino, ha demostrado que se pueden bajar impuestos y afrontar ahora una segunda revolución fiscal que supondrá un ahorro de 329 millones de euros y beneficiará a más de cuatro millones de andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a rectificar su política fiscal y no llevar a efecto ninguna reforma fiscal que implique subida de impuestos, dado que todo ello comprometería la recuperación económica y la creación de empleo y tendría efectos negativos en autónomos y empresas y en la economía de las familias, así como a emplear todos sus esfuerzos en impulsar un Plan de Recuperación Económica, con medidas que incentiven la inversión y el ahorro y contribuyan a la dinamización del empleo y de la actividad económica, y que incluya bajadas selectivas y temporales de impuestos que permitan reactivar sectores estratégicos de nuestra economía.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de absoluto respeto a la autonomía fiscal de las comunidades autónomas en relación al impuesto de sucesiones y donaciones, no obligando a restituirlo en aquellas comunidades que, como Andalucía, han implantado una bonificación del 99%, e insta al Consejo de Gobierno a mantenerse firme en la defensa de los principios de autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas recogidos en la Constitución española, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar promoviendo, en el ámbito de sus competencias, una política fiscal no restrictiva y de estímulo a la economía, que deje en manos de familias y empresas mayores recursos para el consumo y la inversión, y favorezca la creación de empleo. En ese sentido, valora de forma positiva la reciente aprobación de rebaja en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, así como la voluntad del Ejecutivo andaluz de acometer una nueva y amplia reforma que disminuya la presión fiscal y que contribuya a acelerar la reactivación económica y atraiga la inversión.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a sustituir los actuales responsables políticos del Ministerio de Hacienda por profesionales que presenten las suficientes capacidades, competencias y solvencia en materia económica y fiscal, de manera que el Gobierno de España pueda desarrollar una política hacendística inteligente, en línea con lo que establecen el resto de países europeos, y rectificar para evitar el deterioro de las finanzas públicas y los planes de ajuste y recortes como los que impuso la Administración del presidente socialista Rodríguez Zapatero en 2010.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000061, *Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) establecido para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) establecido para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agrario andaluz está acogido de manera mayoritaria al sistema de módulos en el impuesto de la renta sobre las personas físicas, que ha sido defendido por el Grupo Parlamentario Popular en varias ocasiones en este Parlamento.

El actual sistema de módulos está confeccionado para los niveles de ingresos medios y bajos, ya que para los niveles de ingresos altos están adscritos al régimen de estimación directa del IRPF.

En el pasado mes de febrero, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía conoció el informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que recoge su propuesta de reducción de los índices de rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva del IRPF. Estas propuestas son aplicables a aquellas actividades agrarias que durante el ejercicio 2020 sufrieron fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias.

El informe, remitido al Gobierno de España para su consideración, plantea una modificación en los módulos para determinados sectores, los más perjudicados por esas circunstancias extraordinarias. La petición responde a la preocupante situación del sector agrario andaluz y a partir de una interlocución permanente

por parte de la Junta de Andalucía con este sector, resultando la misma del diálogo y el acuerdo con las organizaciones profesionales agrarias andaluzas y cooperativas agroalimentarias de Andalucía.

Tal y como se detalla por el Gobierno de la Junta de Andalucía, entre las distintas circunstancias, en función de producciones o cabañas ganaderas, se encuentran las adversidades climáticas de carácter extraordinario, como tormentas, heladas o granizos, la sequía, los efectos de determinadas plagas, las crisis de precios, la imposición de aranceles por los Estados Unidos, la permanencia del veto ruso y, como principal factor para muchos de ellos, los efectos de la pandemia de la COVID-19 no ya sólo en el propio sector sino como consecuencia del cierre del canal Horeca.

Igualmente, se incide por el Gobierno andaluz que, precisamente, la incidencia de la COVID-19 es la principal causa por la que la Junta de Andalucía pide para determinados sectores una reducción de índices del 100%, hasta el 0,00, como son para los relativos al viñedo con D.O. y sin D.O., flor cortada y planta ornamental (además de solicitarse la revisión de este módulo, pues se considera que se encuentra en una crisis estructural desde hace años), bovino de cría y de carne, caprino de carne y de leche, ovino de carne y de leche, y porcino de carne y de cría, ambos ibéricos.

Asimismo, la propuesta de la Consejería de Agricultura al Gobierno de España contempla para el olivar andaluz, incluida la aceituna de mesa, un descenso del 0,26 al 0,0. Con carácter general, entiende el Gobierno andaluz que deben considerarse las adversidades meteorológicas durante la primavera, especialmente la falta de precipitaciones y su incidencia en la floración, el rendimiento graso y la calidad del aceite, la caída de precios, los altos costes de producción o el mantenimiento de aranceles por los Estados Unidos. Para la aceituna de mesa se consideran estos factores meteorológicos, así como la incidencia de los aranceles.

Igual petición de reducción del 26 al 0,0 se solicita por la Consejería de Agricultura para el sector de la apicultura, como consecuencia de los problemas ocasionados en la floración por las circunstancias meteorológicas, las enfermedades o la alta incidencia de las importaciones de miel china.

En el informe citado se incluyen también otras peticiones del Gobierno andaluz al Gobierno de España de reducción del índice aplicable a otros sectores.

Pues bien, en base al artículo 37.4.1º del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Ministerio de Hacienda aprobó la Orden HAC/411/2021, de 26 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2020 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, que fue objeto de publicación en el *Boletín Oficial del Estado* el pasado 28 de abril, casi un mes después de iniciarse la campaña de este impuesto.

La reducción efectuada por el Ministerio de Hacienda, mediante la Orden HAC/411/2021, de 26 de abril, no atiende las principales propuestas realizadas por la Junta de Andalucía.

Las organizaciones agrarias andaluzas y cooperativas agroalimentarias de Andalucía, tras conocer la orden aprobada por el Gobierno de España, han reclamado al mismo una mayor reducción de los módulos del IRPF de la llevada a cabo y que se incluyan cultivos que se han quedado fuera de la rebaja fiscal.

Han sido numerosas las calificaciones que ha recibido la orden aprobada por el Gobierno de España de las organizaciones agrarias andaluzas y de cooperativas agroalimentarias de Andalucía; por ejemplo, han considerado la norma aprobada por el Ministerio de Hacienda como de poca ambición y apuesta por la

agricultura y la ganadería, lamentando también el escaso apoyo al sector porque no se cumplen ni mucho menos las expectativas creadas desde el Gobierno de España. Incluso han afirmado que la reducción de módulos aprobada ha sido menor incluso a la que se aplicó el año pasado, y destacado que no podemos volver a ser quienes soportemos, una vez más, la carga recaudatoria de la Administración central, máxime en un contexto de pandemia.

También estas organizaciones han recordado que el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación anunció hace tan sólo dos semanas la reducción más importante de este siglo en fiscalidad en el sector agrario, y han destacado que ésta no se corresponde con la aprobada por el Gobierno de España, que es insuficiente ante las pérdidas del sector agrario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España modifique, con carácter urgente y sin demora, la Orden HAC/411/2021, de 26 de abril, para que sean atendidas las peticiones de rebaja fiscal a nuestros agricultores y ganaderos realizadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, relativas a la reducción de los índices de rendimiento neto (módulos) aplicables en el método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas aplicables a aquellas actividades agrarias andaluzas que, durante el ejercicio 2020, sufrieron fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias y se dé respuesta, por parte del Ejecutivo central, a las reclamaciones de las organizaciones agrarias andaluzas y de cooperativas agroalimentarias de Andalucía de una mayor reducción de los módulos del IRPF que la llevada a cabo y de inclusión de cultivos que se han quedado fuera de la insuficiente reducción fiscal acometida.

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000106, *Proposición no de ley relativa al apoyo al sector hortofrutícola andaluz*

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2021, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de Ley relativa al apoyo al sector hortofrutícola andaluz, 11-21/PNLC-000106.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****11-21/PNLC-000109, *Proposición no de ley relativa a los centros municipales de información a la mujer y centros crisis***

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a los centros municipales de información a la mujer y centros crisis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros municipales de información a la mujer (CMIM) nacieron de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces, colaboración que se extiende a su financiación. Desde estos centros se realiza una intervención global dirigida a las mujeres, a través de la información, el asesoramiento, la sensibilización de la comunidad en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Andalucía dispone actualmente de 181 centros municipales de información a la mujer, repartidos por toda la comunidad autónoma.

Los CMIM despliegan toda su utilidad cuando forman una red que permite el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres víctimas de violencia de género, y de sus hijos e hijas, en cualquier parte del territorio andaluz, especialmente en las zonas rurales. Sin embargo, hasta el momento, criterios como la territorialidad o el número de usuarias por zonas no han sido los seguidos para la aprobación de la apertura de nuevos centros, sino que ha imperado la arbitrariedad frente a la idea de «red», que significa tejer un sistema que acerque los recursos de la Administración a las mujeres víctimas de violencia de género y facilitarles un punto próximo, accesible y estable.

Estabilidad que no tienen los centros municipales de información a la mujer, dependientes de las subvenciones anuales del IAM, en muchas ocasiones cerrados sistemáticamente por temporadas ante la falta de financiación. Ausencia de estabilidad también en las plantillas de los CMIM, en su mayoría conformadas por mujeres, trabajadoras que padecen una precariedad y temporalidad crónicas, y reclaman desde hace años

la regularización de su situación laboral y la definición y concreción legal de sus funciones y el ámbito de sus competencias. Han solicitado tanto a la Administración andaluza como a los ayuntamientos reuniones de coordinación y que se tengan en cuenta sus opiniones y su experiencia diaria para la mejora del servicio.

Los equipos de los CMIM están estructurados en tres áreas: Información y Participación, Jurídica y Psicológica. Estos equipos atendieron en 2018 a 70.990 mujeres en toda Andalucía. El número, incluyendo los ocho centros provinciales de la mujer, asciende en 2019 hasta 77.045 mujeres, de las que 20.027 lo fueron por violencia de género, y según datos, aún provisionales, facilitados por la consejería, esta cifra aumentó en torno a un 4% en 2020. Durante la pandemia, los CMIM se están mostrando como un servicio esencial, por el aumento de los casos de violencia de género con motivo del confinamiento, todo ello con un sistema de registro de información (SIAM) obsoleto, que no cuenta con expediente único de las usuarias y que además jerarquiza a las trabajadoras, no permitiendo, por ejemplo, a las informadoras acceder a los expedientes creados por las asesoras jurídicas, lo que provoca que, al finalizar el contrato de las juristas, la información de las usuarias atendidas se pierde, y con ello la posibilidad de algo tan necesario, y en ocasiones vital, como es hacer un seguimiento a la usuaria.

Con este panorama, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, lleva anunciando desde 2019 un borrador de decreto para regular el funcionamiento de los CMIM. En octubre del pasado año se sometió a consulta pública el proyecto de decreto, pero medio año después seguimos sin noticia de dicha norma y los problemas que arrastran los CMIM siguen lejos de resolverse.

En paralelo, desde el Ministerio de Igualdad se redoblan esfuerzos en la lucha contra todas las formas de violencia contra la mujer, creando nuevos servicios especializados, como son los centros crisis o centros de atención integral a víctimas de violencia sexual 24/365, un compromiso que asumió España con la firma del Convenio de Estambul y que arrancan gracias a la financiación del plan España te Protege contra la Violencia Machista. El Ministerio financia con un total de 19,8 millones de euros a las comunidades autónomas para que implanten, al menos, un centro crisis en cada provincia. La gestión de estos centros crisis o centros de atención integral a víctimas de violencia sexual 24/365 depende de las comunidades autónomas, que ya pueden dar los primeros pasos para la ejecución de los fondos. Andalucía va a recibir una primera partida de 300.000 euros por provincia para la creación de la infraestructura básica, estimándose que el total que recibirá nuestra comunidad estará en torno a los 2.950.000 de euros.

Para la correcta prestación del servicio, el Gobierno andaluz debe apostar por el carácter público de la gestión. Externalizar un servicio tan esencial como es la atención a las víctimas de la violencia sexual es degradarlo a nicho de negocio y beneficio empresarial. La Junta de Andalucía debe garantizar desde lo público la atención integral de las víctimas y, como parte necesaria para ello, la salvaguarda de los derechos laborales de las personas trabajadoras de estos centros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a acometer una planificación ordenada de los recursos de los CMIM basada en criterios de proximidad geográfica, garantizando el acceso en condiciones de igualdad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que regule y ordene el funcionamiento de los CMIM, garantizando la estabilidad laboral de sus plantillas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dar los pasos necesarios para la ejecución, en cuanto se le transfieran, de los fondos para la puesta en marcha de los centros crisis o centros de atención integral a víctimas de violencia sexual 24/365.

Parlamento de Andalucía, 16 de abril de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000110, *Proposición no de ley relativa a las mejoras sanitarias demandadas por la población en el centro de salud de Alhaurín el Grande (Málaga)*

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a las mejoras sanitarias demandadas por la población en el centro de salud de Alhaurín el Grande (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2011 se inauguraba el nuevo edificio del centro de salud de Alhaurín el Grande, un edificio que aumentaba la superficie con respecto al anterior. Este edificio, donde se ubica el centro de salud Don Francisco Burgo Casero, cuenta con cuatro plantas: las dos superiores, donde se ubica dicho centro de titularidad autonómica, y dos plantas de titularidad municipal. Una da cabida al centro de atención infantil temprana y la planta inferior alberga un aparcamiento público y gratuito.

Con este nuevo edificio se aumentaba el número de consultas tanto para medicina de familia, pediatría o enfermería, contando además con 28 módulos de espera, gabinete odontológico, cirugía menor, educación maternal, zona de rehabilitación, área de radiografía y una zona reservada para atención continuada. De todos estos equipamientos, a día de hoy, diez años después de su inauguración, aún son varios los que siguen sin ponerse en funcionamiento.

Los problemas en el centro de salud de Alhaurín el Grande no dejan de aumentar y, con ellos, el descontento social se refleja casi a diario en las redes sociales locales. Vecinos y vecinas que acuden a unas urgencias vacías que no pueden atenderlos; personas que pasan días, incluso semanas, intentando obtener una cita médica, tanto de forma telefónica como en la web, la aplicación móvil o de forma presencial; citas médicas que se conceden a quince días vista; falta de personal en la entrada que, ahora, con las medidas de seguridad frente al COVID, provoca colas en el exterior del edificio (haga frío o calor) de personas de cualquier edad y que padezcan cualquier patología.

A esto hay que sumar, y desde aquí condenamos, como ya hiciese nuestro grupo municipal en su momento, las agresiones al personal sanitario, que no tienen justificación alguna y que condenamos, pero ante las que debemos señalar la causa originaria, que es la falta de medios y recursos a que está sometido el sistema sanitario público andaluz y que provoca situaciones intolerables, de fácil solución si se tiene la voluntad política de mejorar la sanidad pública andaluza.

El personal sanitario merece todo nuestro respeto y admiración, no sólo en estos momentos de pandemia, por lo que nuestra fuerza política seguirá trabajando para conseguir dotar de los medios económicos y humanos suficientes para dignificar su trabajo y, con ello, mejorar la atención sanitaria que recibimos.

Al déficit estructural en la atención sanitaria que se ofrece en el centro de salud se ha sumado la actual situación de crisis sanitaria, agravando los problemas estructurales y apareciendo nuevos problemas. A la falta de un prometido segundo equipo médico de urgencias «después del verano» y a la ausencia de la puesta en marcha del equipo de rayos y ecógrafos, se le añade la falta de personal suficiente para atender la nueva situación, en la que las medidas de protección son indispensables.

A la entrada, para tomar la temperatura, comprobar las citas, derivar a la ciudadanía a las consultas, entregar documentación y facilitar información, entre otras tareas, sólo se dispone de una persona, por lo que en el recibidor del edificio se forman colas de espera, produciéndose retrasos y situaciones de riesgo innecesarias.

En 2015, la ciudadanía de Alhaurín el Grande mantuvo importantes movilizaciones demandando mejoras; entre ellas, la de un segundo equipo médico de urgencias que garantizara la presencia permanente, y por tanto la asistencia sanitaria, las 24 horas, cubriendo así los vacíos que se producen cuando la ambulancia debe salir del centro.

El único refuerzo que aportó la consejería, en su momento, fue un enfermero que, a todas luces, fue insuficiente para la demanda que existe en Alhaurín el Grande –recordemos que hablamos de una población de más de 25.000 habitantes–. De esta manera, durante un tiempo, se pudo encontrar un profesional permanentemente en el centro de salud pero que se veía sobrepasado cuando se presentaban casos que requerían de un médico y la ambulancia había salido a prestar un servicio (hecho que ocurre con bastante frecuencia).

En julio del pasado año 2019, tras una visita al citado centro de salud por parte del delegado de Salud, Carlos Bautista, y el director del distrito sanitario, Enrique Vargas, junto a la alcaldesa Toñi Ledesma, el delegado afirmaba que Alhaurín el Grande tendría un segundo equipo médico de urgencias «después del verano» y que, después del segundo médico, vendrían mejoras en el equipamiento, con la puesta en marcha del equipo de rayos y ecógrafos. También la mejora de la rehabilitación y servicios de telemedicina, entre otros.

En los bajos de este edificio, como citábamos al inicio del texto, existe una planta de aparcamientos; sin embargo, dicho aparcamiento no está conectado con el centro de salud y obliga a los usuarios y usuarias del centro de salud que estacionan en el mismo a acceder a la puerta principal por una acera exterior, subiendo una calle con una pendiente superior al 20%.

Los y las pacientes no comprenden cómo estando en el mismo edificio el aparcamiento no está conectado al centro de salud, mediante escaleras y un ascensor, evitando así que el tránsito de pacientes se tenga que

hacer por la calle. La Consejería de Salud es conocedora de la existencia de este aparcamiento, por lo que, una vez conocida también la necesidad, es imperioso ponerse manos a la obra.

Se trata de garantizar accesos directos e internos en el propio edificio del centro de salud que proporcione mejor accesibilidad, privacidad, seguridad e inmediatez para pacientes y personal del propio centro.

Han sido varias las preguntas formuladas, varias las propuestas debatidas en el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, numerosas las quejas y las acciones ciudadanas, incluyendo la manifestación de miles de personas.

Sin embargo, las respuestas recibidas por el PP en el Gobierno de la localidad y en este Gobierno andaluz no satisfacen las demandas de los vecinos y vecinas. Es más, han provocado sonrojo e indignación, ya que en una de la últimas respuestas emitidas por la consejería se despacha el asunto afirmando que: «En estos momentos se están estudiando y valorando distintas alternativas para adoptar la propuesta más adecuada. No obstante, la actual situación de pandemia ha provocado un retraso en este proceso de valoración. En este momento las necesidades de realización de pruebas diagnósticas están cubiertas en esta UGC, teniendo acceso a la UGC cercana, de Coín. Además, se dispone del servicio de urgencias del hospital Valle del Guadalhorce para la realización de pruebas diagnósticas urgentes y no existe demora para estas pruebas».

Igualmente, el Gobierno local reduce el asunto de la conexión mediante un ascensor del centro de salud y los aparcamientos a un problema administrativo de diferentes titulares, que parece ser un grave escollo para lograr tener unos accesos seguros y rápidos para los y las pacientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar con un segundo equipo médico de urgencias al centro de salud Doctor Francisco Burgos Casero, ubicado en Alhaurín el Grande, tal como se comprometió el propio delegado en su última visita.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha los servicios de radiología, ecografía y telemedicina, tal como se comprometió el propio delegado en su última visita.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar el personal para acabar con los retrasos en la asignación de citas médicas, así como para acabar con las colas de espera que se están produciendo a las puertas del edificio.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a conectar, mediante la instalación de un ascensor, la planta de aparcamientos municipal con el centro de salud de titularidad autonómica, para facilitar el acceso de los y las pacientes a las instalaciones sanitarias.

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000111, Proposición no de ley relativa al impulso y a la puesta en valor del Camino Ceretano por la Vía Augusta

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al impulso y a la puesta en valor del Camino Ceretano por la Vía Augusta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Santiago, hijo de Zebedeo y Salomé, natural de Galilea, fue uno de los discípulos de Jesucristo, y a su muerte, al igual que los demás apóstoles, dedicó su vida a predicar y dar a conocer el Evangelio por todo el mundo. La tradición narra que llegó hasta Gallaecia (actual Galicia), si bien poco se sabe de su periplo por Hispania, siendo condenado a muerte por orden del rey Herodes Agripa I y convirtiéndose en el primer apóstol en morir por la fe cristiana. Sucedió que sus discípulos Teodoro y Atanasio decidieron recoger su cuerpo, contraviniendo la orden del rey de darle sepultura, y, según cuenta la tradición, lo dispusieron en una barca sin timón ni vela, sólo a la merced de las mareas, que les hizo arribar a la costa norte de Gallaecia y remontar el río Ulla, y en un lugar próximo fueron enterrados los restos del apóstol Santiago.

No obstante, hasta ocho siglos después, los restos del apóstol no serían encontrados por un ermitaño, que fue guiado por destellos luminosos en el cielo (Campus Stellae) que señalaban un lugar concreto. Ante la importancia del hallazgo, el monarca Alfonso II se trasladó personalmente a verlo, convirtiéndose oficialmente en el «primer peregrino», siendo su recorrido entre Oviedo y la tumba del apóstol la primera Ruta Jacobea, conocida como Camino Primitivo. A partir de ahí se irían conformando las diferentes rutas del Camino de Santiago. La red de rutas que forman hoy parte del Camino de Santiago es muy extensa, llegando a englobar casi todo el territorio español, si bien éstas parten de otros caminos o vías históricos, como la Vía Augusta Julia (denominada también como Vía Hercúlea o Vía Heráclea).

Para la realización de las calzadas, los romanos utilizaban los materiales más próximos y las construían en cuatro capas, compuestas por arena, pequeñas piedras unidas con cal o arcilla; sobre ésta, una masa de

piedras selladas con mortero de cal; encima, arena gruesa, y la última capa eran las características piedras que formaban el enlosado final. Siendo la Vía de la Plata la calzada romana que partía de Emérita Augusta (actual Mérida) hasta Asturica Augusta (actual Astorga), la cual se trazó durante la invasión romana, a finales del siglo I a.C., con un fin puramente militar, y posteriormente adquirió gran importancia como red de transporte y abastecimiento durante los siglos del Imperio y formando parte del denominado «Itinerario de Antonino».

De igual forma, existía en la Andalucía de la época romana una importante red de comunicación entre el Guadalquivir y el Guadiana, siendo el nexo de unión la ciudad de Sevilla, que a su vez servía como conexión entre Andalucía y Mérida, por lo que la extensión de la Vía de la Plata hasta Sevilla era una realidad ya en tiempos romanos, teniendo una importancia histórica indiscutible.

El uso de la Vía de la Plata se mantuvo durante la Edad Media, convirtiéndose en el recorrido de la mayoría de peregrinos que se dirigían a Santiago desde el sur. Entre los peregrinos más distinguidos que siguieron este camino en la antigüedad están Gonzalo Fernández de Córdoba y Santo Toribio de Mongrovejo. Hoy es el itinerario elegido año tras año por más de 4.000 peregrinos para llegar hasta Santiago de Compostela, partiendo desde Sevilla y siguiendo el itinerario de la vía romana.

Más allá de Sevilla existían otros itinerarios, tramos, variantes y desvíos que conectaban otras ciudades y provincias de Andalucía con la vía de la Plata, lo que produjo que esas variantes multiplicasen los caminos, y donde se asentó la devoción religiosa como itinerario de pequeñas peregrinaciones a lugares de culto, tal y como refleja el Codex Calixtinus en su *Visitandum est*. Muchos de esos tramos han tenido carácter histórico, pero en la actualidad son desconocidos y están siendo investigados para ser señalizados y puestos en valor.

Uno de estos tramos en proceso de recuperación es el que conecta la Vía Augusta entre Sevilla y Cádiz, para después unirse a la Vía de la Plata. Dicho proceso viene promovido por diferentes asociaciones locales y de Amigos del Camino. Y, de forma concreta, se está en proceso de recuperar la ruta que se ha venido a denominar Camino Ceretano por la Vía Augusta, sobre la que investigadores, historiadores e incluso arqueólogos han empezado a describir y a hacer público, con la finalidad de poder realizar un detallado plano del mismo y mostrar los posibles lugares de tránsito que lo hagan apto para peregrinar y caminar, y que cuente con puntos de apoyo, como descansaderos, fuentes, etc.

Una de las últimas actuaciones, en esta configuración, ha sido la colocación en la Capilla de la Yedra de los azulejos señaléticos del Camino Ceretano por la Vía Augusta en su entrada en el casco urbano de Jerez, por parte de la Asociación Jacobea de Jerez. De ahí que sea necesario promover la consolidación de este trayecto histórico dentro de la Vía Augusta, dentro de las rutas oficiales del Camino de Santiago, lo que supondría incluir a Jerez en el mapa de las rutas jacobeanas, además de generar un importante atractivo turístico, que pondría en valor su patrimonio histórico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que impulse el reconocimiento, la promoción cultural y la difusión del denominado Camino Ceretano por la Vía Augusta, y lo publicite poniendo en valor su relevancia histórica, junto al patrimonio histórico de las poblaciones por las que discurre esta

ruta: Puerto Real, El Portal, Jerez de la Frontera, Mesas de Asta, El Cuervo, Trebujena y Lebrija, entre otras futuras incorporaciones, con el fin de que pueda ser visitado con mayor afluencia por los peregrinos, una vez termine su proceso de señalización y adecuación.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que promueva la colaboración institucional con el Ayuntamiento de Jerez y la Diputación de Cádiz para la finalización del proyecto denominado Camino Ceretano por la Vía Augusta, apoyando entre otros aspectos la construcción de un albergue para peregrinos, la instalación de la señalética correspondiente, así como a que promueva la ruta a caballo, para que la Ruta Ecuestre de la Vía de la Plata pueda continuarse y completarse hasta las localidades del referido camino.

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000112, Proposición no de ley relativa al apoyo a las lenguas clásicas en el sistema educativo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa al apoyo a las lenguas clásicas en el sistema educativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se ha reavivado el debate respecto a la preocupación por la situación de las lenguas clásicas en el sistema educativo, en gran medida por la iniciativa de 13 estudiantes andaluzas, alumnas de Griego del IES Néstor Almendros, de Tomares (Sevilla), que han iniciado una campaña de recogida de firmas con el objetivo de que no desaparezca esta asignatura del sistema educativo.

El griego, junto al latín, las artes, la cultura clásica y las humanidades, en general, viene padeciendo desde hace ya demasiados años una pérdida de importancia en el desarrollo curricular del sistema educativo español, llegando en algunos casos, como el de la enseñanza de las lenguas clásicas, a que sea prácticamente testimonial y, en el peor de los casos, inexistente.

El sistema educativo español, con la intención de modernizarse, se apuntó a la corriente «utilitaria», que ha dado preponderancia a las asignaturas técnicas y de ciencias sobre las humanidades, una tendencia que en los países con mejores resultados educativos está en claro declive y han vuelto a los clásicos, porque han comprobado que el alumnado necesita, en sus años de instituto, de una formación global tanto para su futuro desarrollo personal, laboral como universitario.

Nuestra cultura, nuestra sociedad, se sustenta en los clásicos, en Grecia y Roma, y no conocer de dónde venimos nos puede llevar a que no sepamos a dónde vamos.

Nuestra lengua, el español, tiene un 70% de palabras de procedencia latina, llegando hasta el 85% el vocabulario cotidiano que procede de esta lengua clásica, mientras que otro 10% es de origen griego.

El peligro de desaparición de estas materias se está acentuando e irá en aumento en los próximos años. Y, en ese sentido, no son pocas las asociaciones, instituciones y personalidades españolas e internacionales que muestran su apoyo a las lenguas clásicas y abogan por ser sensibles a la situación por la que atraviesan; entre ellas, la Real Academia Española, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando o la Sociedad Española de Estudios Clásicos.

A propuesta del Partido Popular, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad, el pasado 27 de febrero de 2019, una proposición no de ley para instar al Gobierno de España a empezar los trámites para lograr que la Unesco introduzca las lenguas clásicas en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, con la doble vertiente de poner en valor las lenguas clásicas y de contribuir a su defensa: en el caso del latín, como lengua de cultura durante siglos y como lengua que, aunque transformada, siguen hablando millones de personas; en el caso del griego, como lengua de la que ha emanado no sólo una de las literaturas más ricas del mundo, sino como lengua en la que se forjaron el pensamiento y los valores democráticos de nuestra sociedad actual.

El griego no debe desaparecer de nuestras aulas y debemos salvaguardar el legado clásico, y en un sentido más amplio, las enseñanzas humanísticas en nuestro sistema educativo.

Como ha escrito Irene Vallejo, la Biblioteca de Alejandría era la avanzadilla de una sociedad que podríamos considerar globalizada, como la nuestra. Esa primitiva globalización se llamó helenismo.

Hagamos que los alumnos de mañana disfruten de la globalización de la cultura, de una educación en la que conozcan su pasado para vivir un futuro mejor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de salvaguardar el legado clásico y de que se produzca una reflexión sosegada por parte de todas las administraciones responsables, para que el sistema educativo español vuelva a dar la importancia que merece a las humanidades y a las lenguas clásicas, y de asegurar la pervivencia del itinerario humanístico, con presencia tanto del latín como del griego.

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****11-21/PNLC-000113, *Proposición no de ley relativa a las Termas Romanas de las Bóvedas de Marbella (Málaga)***

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a las Termas Romanas de las Bóvedas de Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El yacimiento Termas Romanas de las Bóvedas se corresponde con un edificio termal de época romana, en concreto del siglo III d.C., considerado como uno de los más singulares de esta época que se conservan en España. Fueron descubiertas en el año 1926 y se encuentran ubicadas en el margen derecho de la desembocadura del río Guadalmina, junto a la localidad de San Pedro de Alcántara.

Se trata de una construcción sumamente compleja, tanto en su concepción arquitectónica como en la propia funcionalidad que le es inherente. Aunque desconocemos si fue obra de un gran personaje o estuvo vinculada a un núcleo urbano, resulta evidente el afán por lograr una obra original y sorprendente, que fuera el reflejo del poder de quien emprendió las obras. Junto a las torres se encuentran una serie de piletas destinadas a la salazón de pescados y salsas derivadas, así como una torre vigía ya de cronología posterior. La importancia y tipología de los restos hallados son probablemente indicadores de la presencia en esta zona de la ciudad romana de Cilniana.

El edificio termal romano está formado por una zona central, a cuyo alrededor se disponen siete habitaciones abovedadas a gran altura. Posee planta geométrica muy precisa, de traza octogonal, organizada a partir de un núcleo central diáfano, al cual abren varios nichos a modo de hornacinas. Alrededor del mismo, y de forma radial, adosaban siete estancias igualmente ochavadas, dejando en el lado oeste una zona de planta trapezoidal, donde tal vez estuviera el acceso. Todas las salas están abovedadas a gran altura y existe un

nivel o piso alto del edificio alrededor del óculo de la sala central, que se supone sería un *castellum aquae* en el que empotraría el desaparecido acueducto.

En la actualidad, es visible la trama de estructuras subterráneas relacionadas con el funcionamiento de la red de calefacción de la instalación termal.

Del mismo modo, es importante resaltar que buena parte del edificio ha resistido el paso del tiempo gracias a la variedad de aparejos utilizados, especialmente las fábricas hormigonadas que se utilizan de forma sistemática en todo el conjunto, y al recurso de arcos, bóvedas y cúpulas como solución arquitectónica para los vanos y las techumbres, manteniendo buena parte de su cubierta abovedada.

Estas termas se construyeron esencialmente mediante argamasa de cal y refuerzos de ladrillo, que se revestirían posteriormente con placas de mármol, además de contar con la combinación del «latericum» (ladrillos –a junta encontrada–, compactados con mortero de cal) con el «opus incertum» (sillares cortados de forma irregular) y con la presencia de otros aparejos como el «opus signinum» (técnica arquitectónica procedente de Signia, ciudad de la región italiana del Lacio, rica en alfares).

Hoy en día mantiene parte de la cubierta abovedada, así como las dos plantas en altura, más las infraestructuras correspondientes al sistema de calefacción, a pesar de que no se interviene desde hace varios años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a facilitar el apoyo preciso para la investigación, conservación, restauración y puesta en valor de las Termas Romanas de las Bóvedas en Marbella, declaradas BIC en 2007.

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000114, Proposición no de ley relativa a garantizar el derecho constitucional a la propiedad privada y lucha eficaz contra la ocupación ilegal de viviendas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a garantizar el derecho constitucional a la propiedad privada y lucha eficaz contra la ocupación ilegal de viviendas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los últimos datos publicados, la ocupación ilegal de viviendas en España ha crecido casi un 60% en los últimos cinco años. Solamente entre los meses de enero y junio de 2020 se han registrado 7.450 denuncias por ocupación, un 5% más que en el mismo periodo del año pasado, según datos del Ministerio del Interior. De media, se producen 41 denuncias diarias por ocupación ilegal de inmuebles.

Los cálculos estiman que hay un mínimo de 87.000 viviendas ocupadas ilegalmente en España, a las que habría que sumar aquellas cuya ocupación no ha sido denunciada. Solamente en la Comunidad de Andalucía se han registrado cerca de 5.000 viviendas ocupadas entre 2018 y 2019, y, con otras casi 1.200 viviendas ocupadas en los primeros seis meses de este año, es la segunda comunidad autónoma más afectada por este tipo de delitos, según datos del Ministerio del Interior.

Estos datos evidencian que la ocupación ilegal es un problema creciente tanto en Andalucía como en el conjunto de España, que no solamente ataca el derecho a la vivienda y a la propiedad privada recogidos en la Constitución española (artículos 47 y 33, respectivamente), sino que, además, altera gravemente la convivencia vecinal y pone en serio riesgo la seguridad e integridad de las personas y bienes.

Esta alteración de la convivencia vecinal se produce por la proliferación de bandas organizadas que se dedican a ocupar inmuebles para alquilarlos de forma ilegal a personas o familias en situación de vulnerabilidad o para conseguir del legítimo propietario dinero a cambio de desalojar la vivienda usurpada ilegalmente.

En los últimos años se han producido avances legislativos en la lucha contra la ocupación ilegal de viviendas, como ocurrió en 2018 a través de la Ley 5/2018, que modificó la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, en relación a la ocupación ilegal de viviendas, acortando plazos y agilizando procedimientos.

Pero es necesario, a la vista de las cifras anteriormente mencionadas, reforzar el ordenamiento jurídico para que los ocupas no puedan ampararse en ningún vacío legal y proteger y garantizar de manera contundente la propiedad privada, la convivencia y la seguridad jurídica, además de luchar activamente contra la mafias que han hecho de la ocupación ilegal su negocio.

Para ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados ha presentado una proposición de ley orgánica que, por un lado, refuerza el concepto de domicilio, pero ligado al del legítimo propietario, poseedor o titular de un derecho sobre la cosa inmueble, frente a quien ocupa sin título y sin tolerancia del primero.

Y, por otro lado, define por primera vez de manera inequívoca qué es la ocupación ilegal: «la tenencia o disfrute de cosa inmueble ajena, sin pago de renta o merced, ni razón de derecho, que no se encuentra amparada en la mera liberalidad o tolerancia del propietario o poseedor real».

Esta proposición de ley introduce medidas como que la autoridad pública o sus agentes podrán desalojar las viviendas ocupadas ilegalmente en un plazo de doce horas, sin necesidad de esperar meses; considera nula la inscripción en el padrón municipal cuando la persona inscrita sea un ocupa ilegal; agiliza el proceso penal para juzgar este tipo de delincuencia y regula nuevas penas para quienes fomenten la ocupación ilegal, y si estas personas son responsables políticos, incluye una inhabilitación de quince años para ejercicio de cargo público.

Por otra parte, dicha proposición de ley refuerza los medios de los que disponen las comunidades de propietarios para combatir la ocupación ilegal, y las negativas consecuencias que tiene para la convivencia y la seguridad de los vecinos, que podrán adoptar medidas preventivas tales como tapiar o cerrar puertas o ventanas.

Además, los cambios legales propuestos nada obstan a la debida protección de los más desfavorecidos y la garantía de la vivienda que deriva de los principios rectores de la política social y que guía las políticas públicas. No deben, por tanto, confundirse las necesidades de vivienda y su cobertura con la lucha contra la delincuencia, las actividades incívicas y las conductas que pongan en riesgo la seguridad de las personas y las cosas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su firme compromiso con la defensa del derecho a la propiedad privada y la lucha contra la ocupación ilegal de viviendas. Un compromiso que es compatible con el apoyo y protección a aquellos vecinos y familias que se encuentren en situación de emergencia social, vulnerabilidad o exclusión social por motivo de vivienda.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación apruebe de manera urgente una ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas, y que refuerce las medidas actualmente existentes en el ordenamiento jurídico, tanto a nivel penal como administrativo y civil.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a las modificaciones legales y las medidas incluidas en la proposición de ley orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados.

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****11-21/PNLC-000115, Proposición no de ley relativa a los corredores ferroviarios mediterráneo y atlántico-central**

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a los corredores ferroviarios mediterráneo y atlántico-central.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ejes ferroviarios de la Red Transeuropea de Transporte, los corredores mediterráneo y central, son unas infraestructuras necesarias como palanca de cambio para que el tejido productivo y logístico de nuestra comunidad pueda dar un salto cualitativo y cuantitativo. Nos conectará a la Red Transeuropea de Transporte y eso permitirá potenciar nuestro comercio exterior, con plena adecuación a los desafíos del cambio climático.

Según las previsiones de la Unión Europea, los flujos de mercancías entre Europa y el norte de África se incrementarán un 50% en los próximos diez años. De ahí deriva la importancia de aprovechar al máximo la oportunidad que representa la inclusión de Andalucía en los trazados tanto del corredor mediterráneo como del atlántico-central, a su paso por el territorio nacional, donde el tramo Bobadilla-Algeciras se determinó como eslabón común a ambos corredores.

Se tratan de unas infraestructuras de extraordinaria necesidad, ante la situación actual de crisis económica derivada de la pandemia por COVID-19, y que adquiere una especial relevancia, convirtiéndose su avance y culminación en una prioridad para Andalucía. Además, la previsión de triplicar la inversión para esta infraestructura a cargo de fondos de la UE exige que se sumen todos los esfuerzos posibles para dar pasos decididos que permitan impulsar dicha obra.

Un dato muy revelador en relación a la influencia de culminar o no esta infraestructura lo dio Josep Vicent Boira, comisionado para el corredor ferroviario mediterráneo, al afirmar que, de construirse o no construirse, España ganaría o perdería un 2,2% de PIB en 2030.

Pero la ejecución de los proyectos y obras de los ejes ferroviarios de la Red Transeuropea de Transporte, los corredores mediterráneo y central, hace prever que estas infraestructuras no estarán en servicio en Andalucía en el horizonte del año 2023, debido al retraso en las actuaciones de los tramos de Algeciras-Bobadilla, Granada-Almería, Almería-Vera y Sevilla-Huelva.

La publicación de los Presupuestos Generales del Estado para 2021 así lo ha corroborado, donde la programación pluricelular del proyecto de Presupuesto General del Estado ha puesto de manifiesto que los corredores no finalizarán, al menos:

- Hasta el año 2025, la renovación de la línea Bobadilla-Algeciras y la renovación y modernización del tramo Granada-Almería;
- Y hasta el año 2026 la línea de alta velocidad de Almería- Murcia.

Además, estamos obligados a denunciar el agravio comparativo que va a sufrir Andalucía, por la inferior prestación del corredor mediterráneo, al atravesar nuestra comunidad. Mientras que, desde la frontera francesa, la totalidad del corredor mediterráneo posee vía doble y en el entorno de algunos puertos vía convencional, con tercer carril de ancho internacional, en Andalucía la longitud de vía doble apenas llega al 14% del total y cuenta con pendientes, en algunos de sus tramos, superiores a los límites admitidos.

Es Europa la que está llamando la atención al Gobierno de España por el retraso de los corredores y está apremiando a agilizar la ejecución de estas infraestructuras. En concreto, señalamos nuestra preocupación por:

- La renovación integral de la línea férrea convencional entre Granada y Almería y el retraso de las obras de construcción del corredor entre Almería y Murcia.

Está claro que Andalucía es una comunidad grande y diversa, y Almería lleva demasiado tiempo olvidada por la falta de voluntad y dejadez de los gobiernos anteriores. Nos preocupa el retraso de esta infraestructura, pero también nos preocupa el silencio del Gobierno de España. Queremos que desde el Gobierno de España se nos traslade un cronograma serio de la planificación de las obras y de la llegada definitiva de la Alta Velocidad a la provincia almeriense, que acumula retrasos muy significativos en:

- El tramo Pulpí-Vera, con una inversión de 147 millones; el de Níjar-Río Andarax, con inversión de 107 millones, y el de Los Arejos-Níjar, con inversión de 118 millones.
- La primera fase de la integración ferroviaria en Almería, con 15 millones, que incluye el soterramiento de El Puche, y de la segunda fase, el tramo El Puche-Avda. del Mediterráneo, del que sólo se ha presentado el anteproyecto.
- La finalización de las obras de rehabilitación de la estación de ferrocarril de Almería (1,7 millones), que deberían haber terminado en febrero de 2019.

Recordamos que en julio de 2010 se constituyó la sociedad Almería Alta Velocidad, cuyo objetivo es gestionar el desarrollo urbanístico y ejecutar las obras de infraestructura urbana de los suelos incluidos en el ámbito de actuación del convenio. Sociedad en la que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almería cuentan con el 50% de representación. Tenemos derecho a conocer de «los porqués» de estos retrasos y de la corrección de los mismos.

– La electrificación del tramo Algeciras/Bobadilla.

Hay que añadir la carencia en Alta Velocidad y resaltar la terrible lentitud y la falta de ambición inversora en la línea Algeciras- Bobadilla. Esto es muy grave, porque condena al aislamiento ferroviario de municipios de toda una comarca y de los puertos andaluces, en particular el puerto de la bahía de Algeciras.

Es prioritaria la modernización de la línea Algeciras-Bobadilla, que consideramos estratégica. Esta línea férrea, de 176 kilómetros de longitud, está muy condicionada por una orografía muy compleja, con fuertes pendientes que limitan la velocidad comercial hasta 60 km/h y la circulación de trenes de gran carga.

Además, recordar que el principal puerto de España y del arco mediterráneo, por volumen de tráfico de mercancías, el puerto de bahía de Algeciras, cuenta con una conexión ferroviaria obsoleta, que le impide crecer y que está amenazado por los puertos de Valencia, Barcelona y Tánger.

– La falta de noticias sobre la ejecución de los nuevos accesos ferroviarios a los puertos del Sevilla, Cádiz. Málaga y Huelva.

Conocemos que se ha firmado un acuerdo con los presidentes de los puertos de Huelva y Sevilla para su incorporación como accionistas a la Red Logística de Andalucía que depende de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, lo que supone también un paso decisivo e histórico para el desarrollo de Majarabique, en beneficio de ambos puertos y de la actividad logística.

La apuesta que está realizando el Gobierno andaluz por el desarrollo de las áreas logísticas exige la necesidad de acometer la mejora y modernización de los accesos ferroviarios a los puertos andaluces.

A estas consideraciones realizadas sobre las infraestructuras pendientes debemos añadir:

– La falta de información sobre la adecuación de la vía férrea entre Antequerra y Granada.

– Y la falta de una oficina del comisionado del Gobierno para el corredor mediterráneo, aunque ya sabemos que nunca tuvieron intención de disponer de delegación en Andalucía.

Desde el Grupo Popular manifestamos nuestra preocupación con la evolución y marcha de estos proyectos estratégicos. Es prioritario para Andalucía que el Gobierno de España dé un impulso definitivo a estos corredores, que además conectarán las áreas logísticas con los grandes puertos de Andalucía: Almería, bahía de Algeciras, Cádiz, Motril, Huelva y Sevilla, entre otros.

Para impulsarlos al máximo se hace necesario emplear el Plan de Recuperación y Resiliencia y los fondos Next Generation. Tenemos que reclamarlos, porque los Presupuestos Generales del Estado siguen siendo insuficientes. Necesitamos de ese impulso y de esos fondos para acometer urgentemente estas infraestructuras estratégicas para la reactivación económica de Andalucía.

Nos encontramos ante una oportunidad histórica, con el impulso desde la Unión Europea del Plan de Recuperación y Resiliencia, y, dentro de este plan, Andalucía y los corredores deben jugar un papel principal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la nación cumpla sin demoras con los plazos de ejecución, apruebe un cronograma viable y posible, y aproveche los fondos europeos para

impulsar las obras de mejora de los ejes ferroviarios de la Red Transeuropea de Transporte, los corredores mediterráneo y atlántico-central, que son unas infraestructuras necesarias como palanca de cambio para que el tejido productivo y logístico de nuestra comunidad pueda dar un salto cualitativo y cuantitativo.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la nación rectifique en los agravios comparativos por la inferior prestación de los ejes ferroviarios de la Red Transeuropea de Transporte, los corredores mediterráneo y atlántico-central a su paso por Andalucía y corrija los parámetros de servicio, con una dotación del 100% de longitud de vía doble, con tercer carril de ancho internacional en el entorno de nuestros grandes puertos.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la nación disponga en Andalucía de una delegación de la oficina de planificación y ejecución de las diversas obras pendientes de los corredores ferroviarios mediterráneo y atlántico-central.

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****11-21/PNLC-000116, Proposición no de ley relativa al apoyo al cine andaluz en la RTVA**

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Control de la Agencia Pública de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, relativa al apoyo al cine andaluz en la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 20 de junio de 2018 se aprobó la Ley del Cine de Andalucía, una norma que ofrecía un marco jurídico a la producción cinematográfica y audiovisual en nuestra comunidad. Dicha ley tenía como principal objetivo fortalecer y respaldar una actividad que en Andalucía cuenta con cientos de empresas.

Entre su articulado se establecía la necesidad de articular una Estrategia Andaluza para el Impulso de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, que se centra en incentivar la creación, el desarrollo y la producción cinematográfica y audiovisual; mejorar las condiciones de exhibición, y fomentar la atracción de rodajes y la distribución, la promoción y el acceso a festivales y mercados nacionales e internacionales.

En esta labor de impulso del cine andaluz debe estar presente la RTVA como canal de promoción del cine andaluz y del rodado en escenarios de nuestra comunidad autónoma.

Según los últimos datos ofrecidos por Andalucía Film Commission, en el año 2018 hubo 1.447 rodajes en Andalucía, lo que supone un incremento del 2,92% con respecto al año anterior. Esto ha generado un impacto económico de unos 130 millones de euros, un 6,27 % más que el año anterior.

Además, el empleo en este sector ha ido creciendo a lo largo de los años, cifrándose en ese año 2018 en 23.588 empleos directos e indirectos, generados por los rodajes desarrollados en Andalucía. Se trata, por tanto, de una actividad importantísima desde un punto de vista económico y de creación de empleo.

La producción audiovisual es un sector económico de larga tradición en Andalucía, con lugares que han sido preferentes entre las empresas especializadas en proyectos cinematográficos y televisivos.

Estamos asistiendo en los últimos años a una creciente revalorización de Andalucía como escenario de rodajes nacionales e internacionales, algunos con un fuerte impacto mediático, que han generado una estimable bolsa de empleo.

Igualmente, el cine andaluz cuenta en la actualidad con un enorme prestigio dentro del panorama nacional e internacional. Son numerosas las películas y profesionales andaluces del sector galardonados. Por tanto, es conveniente apoyar toda esta labor desde la Radio y Televisión andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable para que desde la RTVA se haga una apuesta decidida en su programación por una mayor emisión de cine andaluz y de cine que haya contado con escenarios andaluces en sus rodajes.

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****11-21/PNLC-000117, *Proposición no de ley relativa a la bonificación de tasas portuarias para personas con discapacidad***

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a la bonificación de tasas portuarias para personas con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las tasas portuarias son tributos propios de la comunidad autónoma exigidas por la prestación de servicios públicos, por la ocupación privativa o por el aprovechamiento especial del dominio público portuario y el otorgamiento de licencias de actividad en el ámbito de los puertos. Las actividades consideradas servicios públicos conforme a la normativa vigente son aquellas destinadas a garantizar y satisfacer las operaciones y necesidades de los tráficos marítimos.

Así, estas tasas gravan actos tales como la entrada de embarcaciones en las aguas del puerto que den lugar a su estancia y permanencia en las instalaciones destinadas al atraque, amarre o fondeo, uso de otros elementos e instalaciones portuarios, solicitud de servicios que hagan uso de los mismos, productos o servicios de terceros a través de las instalaciones de puerto...

Una de las actividades más extendidas es la navegación de recreo o deportiva, que consiste en la práctica de este deporte náutico sin ánimo de lucro, así como la pesca no profesional, exclusivamente con la finalidad de recreo. Estamos ante una actividad que se encuentra en plena evolución y transformación y que integra aspectos diversos, que van desde la cultura y el deporte al medioambiente, el turismo y las relaciones sociales.

Actualmente, el sector náutico aporta 12.000 millones de euros, de los cuales, el 31% aparecen como efecto directo; el 48% corresponde al efecto indirecto sobre otros sectores económicos, y el restante 21% corresponde al efecto inducido.

Dado su impacto económico, resulta importante continuar promoviendo su demanda, así como facilitar el acceso a la misma a todos los colectivos. Es por ello que, en cumplimiento también del imperativo legal de fomentar el acceso de las personas con discapacidad al deporte y otras actividades de ocio, han de establecerse medidas que persigan este objetivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar la articulación, a través de las modificaciones normativas necesarias, de bonificaciones o exenciones destinadas a personas con discapacidad, residentes en Andalucía, relativas a las tasas portuarias.

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a la donación de una cuantía equivalente al IVA recaudado en campañas de recogida de alimentos

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la donación de una cuantía equivalente al IVA recaudado en campañas de recogida de alimentos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el informe «El estado de la pobreza en España. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social 2008-2019», publicado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN), en 2019, 497.606 andaluces se encontraban en situación de privación material severa, un 5,9% de la población. En términos de tasa de pobreza severa, el porcentaje aumentaba hasta alcanzar al 14,7% de la población andaluza, afectando a más de 1,2 millones de personas.

Atendiendo a la fecha del estudio, estos datos aún no reflejan los devastadores efectos sociales y económicos que está provocando la pandemia por COVID-19 y cómo está aumentando de manera exponencial el número de personas en situación de vulnerabilidad.

Este colectivo de personas en situación de pobreza o de exclusión social son las destinatarias de las grandes campañas de recogida de alimentos, como la celebrada por los Bancos de Alimentos de España a finales del pasado 2020.

Durante la reciente campaña de recogida de alimentos de 2020 se han donado 28 millones de kilos de alimentos y productos de higiene en toda España, 23 en cadenas de alimentación más otros 5 de donaciones *online*. En nuestra comunidad, las cifras se han demostrado apabullantes: en Sevilla se han recaudado 1,5 millones; en Cádiz, 200.000 kilos; en Granada, 400.000, y en Córdoba, 300.000 kilos, según la Federación Española de Bancos de Alimentos (Fesbal).

Gran parte de todos estos alimentos donados por los ciudadanos fueron previamente adquiridos en distintos establecimientos comerciales, lo que, obviamente, supuso el pago del correspondiente IVA de cada producto, cada uno con el tipo impositivo correspondiente.

Este IVA que se recauda en la adquisición de productos destinados para la donación supone que un porcentaje del donativo en especie no tenga por objeto su finalidad última, la donación, hecho que no ocurre con los donativos en metálico. No obstante, por los resultados de las sucesivas campañas de recogida de alimentos parece evidente que el incentivo para la ciudadanía de donar en especie un alimento es mayor que hacer un donativo económico en metálico o por otra vía de pago y de cuantía equivalente.

Por la tipología de productos que se donan, la gran mayoría tributan a un tipo reducido del 10% o superreducido del 4% de IVA. La Asociación Nacional de Alimentos Solidarios ha estimado un tipo impositivo medio del 7,5% y un precio medio de 1,5 euros por kilo en los productos recogidos.

Con esta referencia, teniendo en cuenta los datos de la campaña de recogida de alimentos, los ciudadanos donaron productos por un importe aproximado de 42 millones de euros, de los que más de 3 millones fueron recaudación de IVA por parte del Estado. Si la totalidad de la donación hubiese sido destinada a la compra de productos, la iniciativa habría supuesto 2 millones de kilos adicionales en productos básicos para las familias necesitadas.

Esta iniciativa, relativa a la donación del IVA recaudado por los productos donados en la campaña de recogida de alimentos, está siendo apoyada desde una campaña en la plataforma Change.org, contando con más de 190.000 firmas de apoyo y un importante impacto mediático en toda España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que, por parte del Gobierno de España, se realice un cálculo del IVA recaudado por los productos donados por la ciudadanía de toda España en las campañas de recogida de alimentos que se organizan anualmente por la Federación Española de Bancos de Alimentos, así como por otras entidades sin ánimo de lucro, con el fin de donar el 50% de dicha cuantía para la distribución de alimentos y otros productos de primera necesidad a las personas en situación de pobreza de todo el país.

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-21/PNLC-000119, Proposición no de ley relativa a terminar con las listas de espera de dependencia en personas grandes dependientes que viven solas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a terminar con las listas de espera de dependencia en personas grandes dependientes que viven solas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de las personas en situación de dependencia y sus familias en Andalucía sigue sin dar datos positivos. En el tercer mes del año 2021, los datos de dependencia siguen dando datos que nos llevan a la alarma.

Las solicitudes siguen bajando, llegando a 393.556 en marzo, lo que supone 3.189 solicitudes menos en tan solo tres meses. Un dato que no es nuevo: en fecha 29 de febrero de 2020, días antes de producirse la pandemia, las solicitudes en Andalucía se elevaban a 410.004 personas. Hasta 16.448 solicitudes menos en poco más de un año, un dato que jamás habíamos conocido, cuando la dependencia subía mes a mes desde su puesta en marcha.

Otro dato alarmante, ya que también las personas con derecho reconocido han bajado, pasando de 293.659, a 29 de febrero de 2020, a 285.671, lo que supone 7.988 menos personas con derecho.

En este mes de marzo de 2021 hay 41.652 personas sin valorar y 55.174 personas ya valoradas y en lista de espera pendientes de PIA. En total, 96.826 personas que esperan. Un dato que sigue siendo negativo, a pesar de los descensos de solicitudes y de los fallecimientos de las personas que esperaban.

De seguir a este ritmo de atención, el Gobierno andaluz tardaría aún 6,9 años en atender la lista de espera de las personas dependientes que se hallan a la espera de recibir una prestación, sin entrar a contabilizar las personas pendientes de valoración.

No hay que olvidar que, de la lista de espera que existe en nuestro país, el 24% son andaluces. Y que la lista de espera de Andalucía sigue teniendo un 38% de personas en grado II y III, los más graves.

Andalucía cuenta, por tanto, con una tasa de lista de espera del 19,83% (la cuarta peor del país), cuando la media de España es del 17%.

Peores aún son los datos de las personas pendientes de valoración, ya que Andalucía representa en este caso el 27% del total nacional.

Además, Andalucía es la segunda comunidad de España donde más tiempo se espera, tras Canarias, 694 días frente a los 430 de media de España. En solo un año se ha aumentado en 73 días más y se ha pasado de ser la tercera a la segunda comunidad que más espera.

Además, se está priorizando la atención de personas en grado I (más leves), lo que supone que se pueda atender a más personas con menos presupuesto, ya que principalmente se les prescribe una ayuda a domicilio de diez horas al mes.

En Andalucía, casi 45.000 andaluzas y andaluces dependientes viven solos mientras esperan la adjudicación del servicio. Según los últimos datos oficiales, de diciembre pasado, son 43.649 las personas dependientes que viven solas, que en su mayoría, 21.731, son mayores de 80 años y grandes dependientes (6.477 de grado II y 3.404 de grado III).

Cádiz es la provincia con más dependientes solos y sin ayuda, con 8.580 personas, seguida por Sevilla (7.950) y Málaga (7.238). Después se sitúan Granada (5.531), Córdoba (4.835), Jaén (3.670), Almería (2.930) y Huelva (2.915).

En contraposición, contamos con que la nueva inversión del Gobierno de España y el plan de choque estatal para la dependencia supone el fin de los recortes al sistema del año 2012. Con un incremento de 623 millones de euros para 2021, se recupera el nivel acordado, con 283 millones de euros, y se incrementa el nivel mínimo en 320 millones, lo que supondrá que la financiación del Estado alcanzaría los 2.033.349.670 euros en 2021. Y el porcentaje de financiación de la Administración General del Estado pasará del 19,9% al 26,5% tan solo en este año 2021.

Andalucía recibirá 122,6 millones de euros nuevos, por lo que la cuantía total rondará los 400 millones de aportación estatal. Con esta financiación se podrían atender 22.090 personas más, tan solo en este año, por lo que se podría reducir la lista de espera un 40%.

Ante estos datos, no podemos permanecer impasibles, ni podemos hacer un diagnóstico que nos lleve al triunfalismo con el que el Gobierno de Andalucía se enfrenta ante los datos del sistema de dependencia en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la financiación, con cargo a los fondos propios de la Comunidad Autónoma andaluza, para la puesta en marcha de un plan de choque que elimine la lista de espera de personas en situación de dependencia, que priorice a las personas ya valoradas en grado III y grado II, y personas mayores de 80 años, que viven solas, para que en el plazo de un año

estén totalmente atendidas a través de un catálogo de recursos que permitan su correcta atención a través de plazas en centros de día y residencias, así como de ayuda a domicilio, en un número suficiente de horas que permita una atención de calidad y adecuada a su situación.

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa a la mejora de los servicios de fisioterapia en el Servicio Andaluz de Salud

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la mejora de los servicios de fisioterapia en el Servicio Andaluz de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No cabe duda de que los fisioterapeutas realizan una labor importante dentro del sistema sanitario de Andalucía.

La normativa sanitaria de nuestra comunidad autónoma y la cartera de servicios del Servicio Andaluz de Salud establecen una serie de prestaciones asistenciales relacionadas con la fisioterapia y la rehabilitación. La fisioterapia es una necesidad creciente, debido al envejecimiento progresivo de la población y el número creciente de personas con algún tipo de discapacidad.

En la actualidad, los fisioterapeutas que prestan sus servicios en la atención primaria vienen desarrollando un gran trabajo en este nivel asistencial, disminuyendo las listas de espera y aliviando la saturación con la que cuenta la atención especializada.

Los servicios de fisioterapia permiten una atención más profesional, cercana y de calidad a la ciudadanía andaluza. Así, en todo este contexto, se deben definir nuevas líneas de actuación para mejorar estas prestaciones y adaptarlas a las prioridades actuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir potenciando los recursos en fisioterapia del Servicio Andaluz de Salud, mediante la realización de un estudio que analice las necesidades de

los servicios de fisioterapia en atención primaria, el aumento de la plantilla y de centros especializados de fisioterapeutas, en su caso, y la viabilidad de la reordenación de la actividad asistencial, con objeto de que los tiempos de respuesta sean los adecuados en aquellas patologías y/o procedimientos que requieran de la atención por parte del fisioterapeuta, y más eficientes y efectivos, asegurando así una asistencia sanitaria de calidad.

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000006, Moción relativa a política general en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de los programas en materia de empleo puestos en marcha por el Servicio Andaluz de Empleo

Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 29 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

El Pleno del Parlamento, el día 29 de abril de 2021, en el transcurso de la sesión celebrada los días 28 y 29 del mismo mes y año, acordó rechazar la Moción relativa a política general en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de los programas en materia de empleo puestos en marcha por el Servicio Andaluz de Empleo, 11-21/M-000006, presentada por el G.P. Socialista, consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000012.

Sevilla, 3 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

11-21/CCM-000006, Control de cumplimiento de la Moción 11-20/M-000014, relativa al fomento y a la promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID

Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2021, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades sobre el cumplimiento de la Moción 11-20/M-000014, relativa al fomento y a la promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID, 11-21/CCM-000006, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara, relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 5 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE MOCIÓN 11-20/M-000014 RELATIVA AL FOMENTO Y A LA PROMOCIÓN DE LAS
ACTIVIDADES INDUSTRIALES ANTE EL EFECTO DE LA COVID**

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 29 de diciembre de 2020, adoptó el acuerdo de instar a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a realizar las actuaciones necesarias para elaborar la nueva política industrial de la Comunidad Autónoma andaluza con horizonte 2030 y hacerlo con la colaboración, tanto de otras administraciones como de aquellas entidades públicas y privadas representativas de los diferentes ámbitos de la industria andaluza que han venido presentando propuestas y aportaciones con las que diseñar las actuaciones y objetivos que articularán la acción del Gobierno andaluz en esta materia en los próximos años.

En unas circunstancias como las actuales en las que este sector económico está padeciendo los graves efectos de la crisis de la COVID-19, es más necesario que nunca contar con un modelo centrado en mejorar

la modernización y competitividad del tejido industrial andaluz, apoyar la calidad y seguridad del empleo que genera, favorecer la atracción de inversiones e incrementar las exportaciones, con una fuerte apuesta por la digitalización, la innovación tecnológica y la transferencia de conocimiento.

Esta nueva política industrial incluye tres planes de fomento que van a permitir actuar a corto, medio y largo plazo.

El primero de dichos planes es el denominado Plan de Acción «CRECE Industria» 2021-2022 que responde a la necesidad de ayudar a la supervivencia del sector en el marco y condiciones de los fondos disponibles. Dicha planificación está siendo elaborada con las aportaciones de 160 entidades públicas y privadas representativas de los diferentes segmentos de la actividad industrial y estará finalizada en las próximas semanas.

A este Plan, le seguirán otros dos más que permitirán seguir actuando en el fomento de nuestra industria tanto a medio plazo, es decir, con aplicación hasta 2025, como a largo plazo, con horizonte en 2030.

El Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022 va a establecer entre sus prioridades la mejora de la solvencia y liquidez de nuestras pymes y el refuerzo de las cadenas de valor industriales que se desarrollan o pueden desarrollarse en Andalucía, así como su circularidad, oportunidades de digitalización e integración en las cadenas globales.

En concreto, durante el proceso de elaboración de dicho plan se han analizado un total de 32 cadenas de valor de bienes y servicios industriales (productos metalúrgicos, productos químicos orgánicos e inorgánicos y gases industriales, agroquímicos, fertilizantes y derivados de recursos biológicos, pinturas, barnices, colorantes o pigmentos, detergencia, perfumes y cosmética, productos químicos alimentación, productos plásticos y de caucho, productos biotecnológicos, productos farmacéuticos, instrumentos científicos y técnicos, aparatos eléctricos y electrónicos, equipamiento industrial y metal, incluida maquinaria no eléctrica u otras manufacturas, sistemas o elementos para la construcción, equipamiento avanzado transporte, reparación y mantenimiento de vehículos de motor, componentes automoción, construcción y reparación naval, equipamiento uso energía, equipos generación energía, elementos, maquinaria y material eléctrico y electrónico, materiales para la construcción, incluido cerámico, cemento y hormigón, vidrio o cristal, productos madera y mueble, textil para actividades primarias, industrial o construcción, productos textiles, cuero y confección moda o calzado, papel, cartón y artes gráficas, joyería, equipos y materiales para la salud, tratamiento agua, tratamiento biomasa y residuos y tecnologías para la agricultura de alta productividad) valorándose, entre otros aspectos, su grado de desarrollo, implantación territorial, necesidades, potenciales sinergias y perspectivas de futuro.

A continuación, se procederá a la identificación de fortalezas, oportunidades, intensidad tecnológica, servicios y soporte prestados por otras empresas o profesionales, para concluir con la propuesta de planes de acción que se dirijan a fortalecer o desarrollar cada eslabón e impulsar la integración en cadenas de valor globales.

En este sentido, ya se está tramitando la solicitud de financiación comunitaria mediante fondos FEDER para proceder, en el ámbito del nuevo Marco Comunitario de apoyo 2021-2027, a sufragar la realización de dicho análisis que será de gran complejidad por cuanto incluye a 320 ámbitos empresariales de sectores y subsectores muy variados, asumiendo los principios de la economía circular como oportunidad y necesidad industrial, y que se acometerá en los próximos meses a través de la contratación de servicios de consultoría especializados.

Del mismo modo, el Plan CRECE Industria 2021-2022 establece las condiciones necesarias que favorezcan el aumento del empleo industrial y la mejora en el mismo de la estabilidad, calidad, seguridad, capacitación y formación.

Así, por una parte, se están identificando, en colaboración con las organizaciones sindicales UGT Andalucía y CCOO Andalucía, las actuaciones concretas a llevar a cabo, a través de medidas de ayuda a la formación para facilitar a trabajadores y empresas, su adaptación a las nuevas realidades industriales que deben enfrentar en respuesta a la situación de crisis que deriva de la crisis sanitaria.

Y por otra, se viene trabajando con otros departamentos competentes de la Administración Autonómica para abordar medidas de impulso a la calidad del empleo, entre las que destaca la identificación de necesidades formativas de los subsectores industriales por familia profesional, la relación de empresas y centros educativos interesados en el desarrollo de proyectos de Formación Profesional Dual o la impartición, por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, de acciones formativas específicas orientadas al empleo industrial.

Particularmente, en lo referente a la formación para el empleo se han recogido necesidades de formación de sectores tan relevantes como los representados por la Asociación AGI del Campo de Gibraltar o la AIQBE en Huelva.

Igualmente, en materia de Formación Profesional Dual se organizó un encuentro con las referidas asociaciones empresariales, así como con la Asociación de Fabricantes Andaluces de Refrigeración AFAR, Asociación de Clústeres y Empresas de la Madera y el Mueble de Andalucía ACEMA, Federación de Empresarios del Metal FEDEME, Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios AMINER, Agrupación de fabricantes de cemento de Andalucía AFCA y Andalucía Aerospace Clúster Empresarial, con el objetivo de aumentar el número de proyectos educativos en materia de industria y minas, a través de dicha formación, de acuerdo con las necesidades de especialización y cualificación de los trabajadores del sector.

En cuanto al impulso del empleo industrial, a través de la Agencia IDEA se sigue impulsando el desarrollo de la industria andaluza y la generación de empleo asociado, de manera que, desde el 17 de diciembre de 2020, fecha de la Moción a la que corresponde el presente informe, se han concedido ayudas por valor de 9 millones de euros.

En lo que respecta al desarrollo energético sostenible, desde esta Consejería se está colaborando con la Agencia Andaluza de la Energía como entidad especializada, de manera que las principales actuaciones a desarrollar en el sector industrial en esa dirección, van a enmarcarse en la Estrategia Energética de Andalucía 2030, actualmente en desarrollo.

Asimismo, en la actualidad dicha Agencia gestiona varios programas de ayudas que tienen incidencia directa en la mejora de la competitividad de la industria, en particular, el Programa de Incentivos para el desarrollo sostenible de Andalucía (Línea Pyme Sostenible) y el Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en Pyme y gran empresa del sector industrial, así como las ayudas del Programa Moves II, dirigidas a mejorar la eficiencia energética del transporte y la movilidad.

En lo referente a la alineación de la política industrial andaluza con las políticas europeas, nacional y autonómica, desde esta Consejería se ha prestado una especial atención a la coherencia y complementariedad

del Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022 con las estrategias o planes regionales que, de forma más directa, inciden en la economía en general y en el sector industrial en particular, incluso en los casos en que los mismos se encuentren en proceso de elaboración, destacando la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) 2021-2027, la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, el Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020-2022, la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, la Estrategia de I+D+I de Andalucía (EIDIA) 2021-2027, el Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, el Plan General de Emprendimiento de Andalucía, las Directrices Energéticas de Andalucía, Horizonte 2030 y la Estrategia Energética de Andalucía 2030, el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía 2021-2030 (PITMA), la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027, la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular y el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022.

Por otra parte, entre las medidas identificadas en el Plan CRECE Industria 2021-2022 y que ya se están poniendo en marcha, destacan las dirigidas a impulsar el posicionamiento global de las cadenas de valor industriales de Andalucía, incrementar el número de entidades exportadoras, mediante la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, dotar a las empresas de herramientas de innovación, digitalización e inteligencia y potenciar la captación y consolidación de la inversión extranjera de alto valor añadido.

Siguiendo las orientaciones del Plan Operativo 2021-2023 de la nueva Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027, se ha planificado ya para 2021 un conjunto de 146 actuaciones (campañas de sensibilización, asistencia a ferias y congresos, misiones directas, promociones, encuentros empresariales, etcétera), con un presupuesto superior a los 5,5 millones de euros, dirigidas al fomento de las exportaciones y la atracción de inversión directa extranjera y centradas en los sectores de la madera, automoción, biotecnología, auxiliar de la agricultura, frío industrial, materiales, equipos y maquinaria de construcción, naval, tecnología de la alimentación, tecnología sanitaria o TIC, entre otros.

Igualmente, el Plan de Acción incide en la mejora de la regulación para el desarrollo de la actividad industrial y en la necesidad de seguir avanzando en la simplificación y agilización de los procedimientos administrativos de aquellas iniciativas industriales que se tramiten en la Comunidad Autónoma andaluza, sin dejar de garantizar el cumplimiento de la normativa correspondiente y la seguridad jurídica.

De esa manera, las actuaciones concretas que se están articulando van orientadas a proseguir con la revisión de la normativa autonómica de aplicación en aras a reducir cargas burocráticas que no se encuentren justificadas e impulsar la automatización de procedimientos, la promoción del desarrollo local de la industria, basada en la innovación, así como el mayor conocimiento y facilidades para la inversión y la puesta en marcha de proyectos industriales.

Cabe remarcar que el Plan de Acción CRECE está sustentado sobre la colaboración público-privada, uno de los ejes principales del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 2020. En ese sentido, ya se está trabajando con las asociaciones de los principales subsectores industriales y extractivos de Andalucía en un extenso abanico de oportunidades que podrían incidir en los sectores productivos con mayor capacidad de transformación del tejido económico. Se trata de actuaciones estratégicas de gran calado, con capacidad tractora y orientadas a la generación de riqueza y empleo, el fomento de la sostenibilidad y la digitalización.

Bajo estas premisas, se vienen recogiendo diferentes iniciativas y alentando el desarrollo de otras, trabajando en colaboración con la Confederación de Empresarios de Andalucía, CEA; Asociación de Grandes Industrias Campo de Gibraltar, AGI; Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas en Huelva, AIQBe; Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios, AMINER; Agrupación de fabricantes de cemento de Andalucía, AFCA; Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente, FLACEMA; Clúster Railway Innovation Hub, RIH; Asociación de fabricantes Andaluces de Refrigeración, AFAR; Clúster del Frío y el Clima; Corporación Tecnológica de Andalucía, CTA; Federación de Empresarios del Metal, FEDEME; patronales de la construcción, FADECO; Clúster de Construcción Sostenible; el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, entre otras entidades.

En lo que respecta a los denominados procesos de «transición justa», éstos se conciben como una oportunidad para impulsar nuevas actividades empresariales más sostenibles en las comarcas de Carboneras, Los Barrios y Espiel tras el cierre de las centrales térmicas de carbón, que aprovechen los recursos endógenos y ofrezcan nuevos ámbitos de desarrollo profesional.

Nos referimos a actividades relacionadas con las energías renovables y la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la rehabilitación de edificios, la economía circular, la ecoinnovación, la restauración de ecosistemas, la biodiversidad, la adaptación al cambio climático, la agricultura ecológica o de secano, la ganadería extensiva o el turismo sostenible, entre otras. Actividades ligadas al desarrollo industrial de los municipios que van a proporcionar empleo de calidad, impacto en el territorio y resiliencia ante ciclos económicos adversos.

En el marco de colaboración entre administraciones, el pasado 9 de marzo, se suscribió el «Protocolo general de actuación entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Federación Española de Municipios y Provincias, para el desarrollo del proceso participativo de diseño de un convenio de transición justa de Carboneras, Los Barrios y Puente Nuevo», con el objetivo de alcanzar la mayor coordinación en la búsqueda de alternativas y que deberán quedar reflejadas en los posteriores convenios de transición justa en elaboración.

En ese sentido, desde esta Consejería se pondrá al servicio de esa finalidad cuantos recursos sean posibles con objeto de identificar los proyectos e iniciativas que conformen esos planes de desarrollo y especialización territorial y que en Andalucía beneficiarán a un total de quince municipios de las tres comarcas de referencia, identificados como aquellos más directamente afectados por los cierres de las plantas térmicas: un municipio en Almería (Carboneras), tres en Cádiz (Los Barrios, La Línea de Concepción y San Roque), y once en Córdoba (Belmez, Espiel, Fuente Obejuna, La Granjuela, Los Blázquez, Obejo, Peñarroya-Pueblonuevo, Valsequillo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba).

En lo que se refiere al impulso de la especialización y el desarrollo del concepto de clusterización, desde esta Consejería se viene trabajando para potenciar el papel de los agentes intermedios del sistema de innovación para la coordinación y la transferencia de conocimiento/tecnología entre la oferta y la demanda: los agentes de interfaz pueden generar un efecto capilar en el territorio y acceder a nuevos colectivos de empresas, especialmente las más pequeñas. Así, se están identificando las acciones concretas que ayuden a salvar el gap existente en el entramado de desarrollo tecnológico (centros) y entidades intermedias, así

como encontrar otros mecanismos para reducir la brecha entre la demanda de conocimiento por parte de las empresas y la oferta por parte de la Universidad a efectos del pretendido fomento de las sinergias entre los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento SAC, incluidos los clústeres, y la Industria.

Por su parte, para fomentar una actividad industrial robusta y sostenible resulta imprescindible potenciar la seguridad de las instalaciones industriales, evitando o minimizando la posibilidad de accidentes e incidentes asociados a las mismas o sus consecuencias, con un doble objetivo: la protección de las personas y el medio ambiente y la preservación de las propias instalaciones, asegurando así la continuidad de la actividad industrial y su mayor productividad.

Para la consecución de ese objetivo se han planteado unas líneas de actuación que se articulan a través de las siguientes medidas: elaboración de guías para facilitar el conocimiento de las obligaciones reglamentarias y su cumplimiento, desarrollo de una aplicación para el envío de recordatorios sobre dichas obligaciones, monitorización del cumplimiento de la obligatoriedad de inspección periódica de las instalaciones y control de la seguridad industrial de las mismas, articulado fundamentalmente a través de planes anuales de inspección.

Para el diseño y desarrollo de estas medidas se contará con la participación del Grupo de Trabajo de Seguridad Industrial de Andalucía, en el que están representados los principales colectivos que intervienen en dicho ámbito.

También en lo referente al fomento de la calidad y seguridad de los productos industriales, es importante señalar que una parte primordial del sector lo constituye la industria manufacturera que fabrica todo tipo de productos de manera que, el desarrollo industrial en Andalucía pasa necesariamente por disponer de un sector manufacturero potente, con productos de alta calidad y seguridad, que sean capaces de competir con garantías en los diversos mercados. Ello permitirá incrementar tanto las cuotas de la producción andaluza en el mercado nacional como las exportaciones a otros mercados; y, a más largo plazo, crear una imagen reconocida de región industrial.

Una gran parte de los productos industriales están sometidos a regulación, principalmente de ámbito europeo, de manera que tienen que cumplir una serie de requisitos técnicos de calidad y seguridad para poder ser comercializados. Así, el control de dichos productos en el mercado por parte de las autoridades competentes, supone un mecanismo fundamental para potenciar el sector manufacturero, con un doble objetivo: garantizar la seguridad y protección de los consumidores y usuarios y evitar la competencia desleal de fabricantes, tanto nacionales como extranjeros, que ponen en el mercado productos sin cumplir las condiciones reglamentarias y, por tanto, sin los costes asociados a dicho cumplimiento.

La existencia de este control favorece, además, para el propio sector manufacturero andaluz, un mayor control de su producción, lo que redundará en una mayor calidad de sus productos.

Dentro de las actuaciones de control del mercado podemos distinguir las de carácter proactivo, resultantes de una planificación previa por parte de la Administración, y las de carácter reactivo, consecuencia de hechos sobrevenidos, como accidentes, denuncias, etc. Entre las primeras se prevé el desarrollo de actuaciones como las campañas de control específicas en el marco de los planes anuales de inspección de la Secretaría General de Industria y Minas o la participación en campañas conjuntas con el Ministerio de Industria y otras Comunidades Autónomas, junto a otras acciones de información y divulgación que contribuyan a la concienciación del sector.

Para la definición de estas actuaciones proactivas y la identificación de ámbitos de control prioritarios se reforzará la interlocución con el propio sector industrial, a través de sus asociaciones más representativas,

al tiempo que se explorarán posibles acuerdos de colaboración con las mismas para potenciar la calidad y seguridad de sus productos y para recabar su apoyo en las campañas administrativas de control.

En materia de desarrollo de las Infraestructuras para la mejora de la logística y el transporte, cabe destacar los trabajos conjuntos que vienen desarrollándose desde la Secretaría General de Industria y Minas y la de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para impulsar, en el ámbito de la industria, la actuación que bajo el epígrafe «Establecer líneas y mecanismos de colaboración entre administraciones que favorezcan la complementariedad de los diferentes modos de transporte a diferentes escalas» recoge el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía, PITMA 2021-2030, actualmente en elaboración, que tiene como finalidad ayudar a avanzar en materia de reto demográfico y las vías conectadas.

Asimismo, se busca la implicación del Gobierno de España en lo referente al desarrollo de infraestructuras ferroviarias y particularmente las de corredores ferroviarios europeos Atlántico y Mediterráneo antes de 2030 y, preferentemente para 2025, y con especial prioridad al tramo Algeciras-Bobadilla.

De igual forma, se ha emprendido la colaboración pertinente para el impulso de las medidas previstas en materia de ampliación y desarrollo de la Red Logística de Andalucía, así como en materia de mejora de la eficiencia y digitalización del transporte en el marco del referido PITMA 2021-2030.

En términos generales, el primer Plan de Acción prioriza la búsqueda conjunta de actuaciones dirigidas al aprovechamiento eficaz de los grandes recursos de los que dispone Andalucía: recursos naturales y materias primas, tejido empresarial dinámico y con experiencia colaborativa, gran superficie de suelo industrial, calidad de los servicios avanzados que se ofrecen, destacando la ingeniería andaluza, los centros tecnológicos y de conocimiento, el capital humano y, desde luego, un enorme mercado interior de bienes y servicios industriales.

Asimismo, este escenario permitirá alinear a las empresas de nuestro sector industrial con las políticas de la UE, y más concretamente con los objetivos de la Estrategia Industrial Europea 2030, al estar especialmente orientado a la transformación ecológica y digital.

La actividad industrial constituye uno de los pilares estratégicos sobre los que se asienta el crecimiento económico de cualquier sociedad, por su capacidad para generar empleo, atraer inversiones, promover el desarrollo de la I+D+i, y, en definitiva, configurar una economía competitiva y resistente a los ciclos adversos.

Los datos y la experiencia vienen a demostrar que ante una situación de crisis económica como la que esta pandemia de la COVID-19 ha generado a escala mundial, son las regiones más industrializadas las que ofrecen mayor resistencia y capacidad de recuperación.

En coherencia, desde el Gobierno de Andalucía se está apostando por una industria dinámica, generadora de empleo estable y de calidad, que destaque por su alta productividad, nivel tecnológico y sostenibilidad ambiental.

La actual coyuntura no solo exige a las administraciones actuaciones urgentes que alivien la difícil situación del tejido productivo, sino también dotar a los sectores económicos de cimientos más sólidos que los hagan más resistentes y competitivos. Un propósito al que va dirigido el nuevo modelo industrial en el que se está trabajando.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000017, Interpelación relativa a política general en materia de educación y de Formación Profesional

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de educación y de Formación Profesional.

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las líneas de la política del Gobierno en materia de educación a distancia y de Formación Profesional para el año 2021?

Sevilla, 3 de mayo de 2021.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000018, Interpelación relativa a política general en materia de medio ambiente y agua

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de medio ambiente y agua.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia medioambiental y de agua en Andalucía?

Sevilla, 3 de mayo de 2021.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000019, Interpelación relativa a política general en materia de salud pública en la lucha contra la pandemia por COVID-19

Formulada por el G.P. Vox en Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Interpelación relativa a política general en materia de salud pública en la lucha contra la pandemia por COVID-19, 11-21/I-000019, formulada por el G.P.Vox en Andalucía.

Sevilla, 6 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000020, Interpelación relativa a política general en materia de pesca y acuicultura en Andalucía

Formulada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de pesca y acuicultura en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa implementar el Consejo de Gobierno en materia de pesca y acuicultura en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de mayo de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000369, Pregunta relativa a las mejoras para los juzgados de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Carlos Hernández White y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2021, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Carlos Hernández White y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las mejoras para los juzgados de Jaén, 11-21/POP-000369, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 6 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000379, Pregunta relativa al trasvase Tajo-Segura

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Alonso Fernández y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2021, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-21/POP-000379, al no estar incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 12 y 13 de mayo de 2021, y no ser contestada por causa imputable a sus proponentes.

Sevilla, 6 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000413, Pregunta relativa al ejercicio del derecho de huelga de las empleadas y empleados públicos de la Junta de Andalucía y organismos adscritos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al ejercicio del derecho de huelga de las empleadas y empleados públicos de la Junta de Andalucía y organismos adscritos, 11-21/POP-000413, formulada por Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito.

Sevilla, 6 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000415, Pregunta relativa a la destrucción de la Vega Sur de Granada por la construcción de la VAU-09

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la destrucción de la Vega Sur de Granada por la construcción de la VAU-09.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La destrucción de la Vega Sur de Granada, situada en los municipios de Huétor Vega, Cájar, La Zubia y Ogíjares sería una triste realidad si se llega a construir la temida VAU-09.

Se perdería una rica variedad ecológica y medioambiental, por la implantación de un vial que no solucionaría los problemas de movilidad de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a dar marcha atrás el Gobierno a la construcción de la VAU-09, ya que supondría la destrucción de toda la Vega Sur de Granada?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000417, Pregunta relativa a las repercusiones de la reforma fiscal incluida en la Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las repercusiones de la reforma fiscal incluida en la Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos, 11-21/POP-000417, formulada por Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 6 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000426, Pregunta relativa a Andalucía como lugar de excelencia para la integración y la conciliación de las artes escénicas y el deporte con las enseñanzas académicas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Andalucía como lugar de excelencia para la integración y la conciliación de las artes escénicas y el deporte con las enseñanzas académicas.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación y Deporte de que Andalucía sea lugar de excelencia para la integración y la conciliación de las artes escénicas y el deporte con las enseñanzas académicas?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Enrique Moreno Madueño y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000427, Pregunta relativa a las medidas de la consejería para luchar frente al cierre del Tívoli Word en Benalmádena (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas de la consejería para luchar frente al cierre del Tivoli World en Benalmádena (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto desarrollar la consejería para evitar el cierre del parque de atracciones y espectáculo, emblema de la Costa del Sol, Tivoli World, en Benalmádena (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000430, Pregunta relativa a la garantía de igualdad del sistema educativo en el acceso y las bonificaciones de los niños y niñas de 0 a 3 años con madres y padres en situación administrativa irregular

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la garantía de igualdad del sistema educativo en el acceso y las bonificaciones de los niños y niñas de 0 a 3 años con madres y padres en situación administrativa irregular.

PREGUNTA

¿Se garantiza la igualdad al sistema educativo en el acceso y las bonificaciones de los niños y niñas de 0 a 3 años con madres y padres en situación administrativa irregular?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000431, Pregunta relativa al plan de vacunación para las personas extranjeras que viven en Andalucía y se encuentran en situación administrativa irregular y sin tarjeta sanitaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al plan de vacunación para las personas extranjeras que viven en Andalucía y se encuentran en situación administrativa irregular y sin tarjeta sanitaria.

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de vacunación previsto para las personas extranjeras que viven en Andalucía y se encuentran en situación administrativa irregular y sin tarjeta sanitaria?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000433, Pregunta relativa a las medidas del Gobierno para salir de la crisis

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas del Gobierno para salir de la crisis.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar como presidente del Gobierno para que Andalucía salga cuanto antes de la crisis provocada por la pandemia?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

La presidenta del G.P. Socialista,

Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000435, Pregunta relativa al nuevo cambio en la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo cambio en la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud.

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá para los desempleados jóvenes andaluces el nuevo cambio en la Dirección del Instituto Andaluz de la Juventud, dependiente de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000436, Pregunta relativa a la formación en el sector naval

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la formación en el sector naval.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones presentes y futuras tiene previsto articular la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a través de acciones formativas que mejoren la empleabilidad del sector naval de la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000438, Pregunta relativa a la contratación de los/as docentes denominados «refuerzos COVID» durante el año 2021 en los centros educativos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la contratación de los/as docentes denominados «refuerzos COVID» durante el año 2021 en los centros educativos andaluces.

PREGUNTA

¿Tiene intención la Consejería de Educación y Deporte de extender la contratación de los/as docentes denominados «refuerzos COVID» durante todo el año 2021 en los centros educativos andaluces?

Sevilla, 4 de mayo de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000439, Pregunta relativa a la aprobación del Convenio de Promoción Urbanística en el municipio de Nerja (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la aprobación del Convenio de Promoción Urbanística en el municipio de Nerja (Málaga).

PREGUNTA

Ante la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Nerja del Convenio Urbanístico que ampara la construcción de un campo de golf, hotel y 600 viviendas junto al Paraje Natural de Maro-Cerro Gordo, ¿qué postura tiene al respecto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre este proyecto?

Sevilla, 4 de mayo de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000440, Pregunta relativa a los expedientes sancionadores finalizados por fraude en el reetiquetado

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los expedientes sancionadores finalizados por fraude en el reetiquetado.

PREGUNTA

Con relación a las inspecciones realizadas en los años 2019, 2020 y 2021 a empresas por presuntamente cometer fraude de reetiquetado de productos agrícolas, ¿cuántos expedientes sancionadores han finalizado con sanción económica y qué importe han tenido?

Sevilla, 4 de mayo de 2021.
El diputado del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000442, Pregunta relativa a la muerte de quebrantahuesos en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la muerte de quebrantahuesos en la provincia de Granada.

PREGUNTA

Con relación a las noticias aparecidas en medios de comunicación sobre tres quebrantahuesos aparecidos muertos en la provincia de Granada, ¿qué medidas va adoptar para evitar que se vuelvan a producir episodios de esta gravedad?

Sevilla, 4 de mayo de 2021.
El diputado del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000444, Pregunta relativa al apoyo al parque de atracciones Tivoli World, de Benalmádena (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. Francisco Javier Conejo Rueda,

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. Francisco Javier Conejo Rueda, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al apoyo al parque de atracciones Tivoli World, de Benalmádena (Málaga).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz articular alguna medida que solucione la problemática que vive actualmente el parque de atracciones Tivoli World, de Benalmádena (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Francisco Javier Conejo Rueda,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000445, Pregunta relativa a las listas de espera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las listas de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de la lista de espera en Andalucía durante 2021?

Sevilla, 4 de mayo de 2021.
El diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000448, Pregunta relativa a la limitada representación del CERMI Andalucía en el Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la limitada representación del CERMI Andalucía en el Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué justifica que se haya limitado la representación del CERMI en la nueva composición del Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad?

Sevilla, 4 de mayo de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000457, Pregunta relativa a las consecuencias de la sentencia del Tribunal Supremo sobre el IVA de 2017

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las consecuencias de la sentencia del Tribunal Supremo sobre el IVA de 2017.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones jurídicas y administrativas tiene previstas el Gobierno andaluz una vez conocida la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la devolución del IVA del ejercicio 2017 en el supuesto *sub iudice* en el que se encuentra la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000458, Pregunta relativa a las consecuencias de la eliminación de la tributación conjunta del IRPF para los andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las consecuencias de la eliminación de la tributación conjunta del IRPF para los andaluces.

PREGUNTA

¿Cómo afectará a la economía familiar de los andaluces la previsible eliminación de la tributación conjunta del IRPF anunciada por el Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000459, Pregunta relativa a la sostenibilidad de la deuda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la sostenibilidad de la deuda.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Consejo de Gobierno para mejorar la sostenibilidad de la deuda heredada por el anterior Gobierno socialista?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000460, Pregunta relativa a la obra pública en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la obra pública en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio sobre las licitaciones de obra pública en Andalucía en el año 2020?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000462, Pregunta relativa al cese del estado de alarma

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, presidente del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, presidente del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cese del estado de alarma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el cese del estado de alarma el 9 de mayo, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede darnos más detalles sobre la posición de la Junta tras el cese del estado de alarma?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000464, Pregunta relativa a la dimisión del director general del Instituto Andaluz de la Juventud

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y
D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la dimisión del director general del Instituto Andaluz de la Juventud, 11-21/POP-000464, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández (G.P. Vox en Andalucía).

Sevilla, 6 de mayo de 2021.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000465, Pregunta relativa al pago por el uso de autovías

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al pago por el uso de autovías.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras conocer la noticia del pago por el uso de las autovías que propone el Gobierno de España, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué posición tendría el Gobierno de la Junta de Andalucía ante el cobro de peajes en las autovías por el Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Manuel Gavira Florentino y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000466, Pregunta relativa a la vacunación del profesorado

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la vacunación del profesorado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los profesores de 55 a 59 años en Andalucía aún no han sido vacunados.
Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué razones esgrimen desde el Consejo de Gobierno para explicar que los profesores de 55 a 59 años no hayan sido vacunados todavía?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Manuel Gavira Florentino y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000467, Pregunta relativa al plan de vacunación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al plan de vacunación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía anuncia el plan «un millón de dosis de vacunas a la semana».
Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué explicación tiene el Consejo de Gobierno para este nuevo plan?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Manuel Gavira Florentino y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000468, Pregunta relativa al tratamiento con radioterapia con protones

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al tratamiento con radioterapia con protones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La radioterapia con protones es un avance importante para el tratamiento del cáncer.
Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno incluir esta terapia en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de mayo de 2021.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/POC-002116, Pregunta relativa a la reapertura de los centros ambulatorios de Carambolo, Coca y Pañoleta-Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista
Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2021, con la conformidad del Grupo Parlamentario Socialista, al que pertenecen los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, ha acordado la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la reapertura de los centros ambulatorios de Carambolo, Coca y Pañoleta-Sevilla, 11-20/POC-002116.

Sevilla, 6 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001034, Pregunta relativa a la puesta en marcha el proyecto Genoma del Funcionario

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2021, ha acordado el decaimiento de la pregunta relativa a la puesta en marcha el proyecto Genoma del Funcionario, con ruego de respuesta oral, 11-21/POC-001034.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001162, Pregunta relativa a los contratos de facultativos especialistas para el área sanitaria norte de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a los contratos de facultativos especialistas para el área sanitaria norte de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Salud y Familias para evitar la disminución de facultativos especialistas de área (FEA) en el área sanitaria norte de Córdoba y en el hospital Valle de los Pedroches, de Pozoblanco?

¿Cuándo y cómo piensa la Consejería de Salud y Familias cubrir las vacantes que se están produciendo en el hospital Valle de los Pedroches, de Pozoblanco, como consecuencia del desarrollo de la OEP de Andalucía?

¿Va a garantizar la Consejería de Salud y Familias la incorporación de FEA en el hospital Valle de los Pedroches, de Pozoblanco, para recuperar la plena atención sanitaria especializada en dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001163, Pregunta relativa a la equiparación salarial de las plantillas de los metros de Granada, Málaga y Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la equiparación salarial de las plantillas de los metros de Granada, Málaga y Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las ciudades de Málaga, Granada y Sevilla existe el servicio de transporte a través del metro. Según hemos podido conocer a través de la representación legal de los trabajadores (RLT, en adelante), existe una brecha salarial entre las diferentes plantillas de los metros anteriormente mencionados.

La intención de la RLT es, por un lado, la equiparación salarial de la plantilla de los tres metros y, por otro, el aumento de los derechos salariales y laborales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce el Gobierno la diferencia y brecha salarial que existe entre las plantillas de los metros de Granada, Málaga y Sevilla?

¿Equiparán los salarios al alza de las plantillas de estos metros?

¿Se blindarán y se garantizarán estas condiciones salariales y laborales en los próximos pliegos de licitación?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001164, Pregunta relativa al refuerzo de las líneas del Consorcio Metropolitano de Transporte de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al refuerzo de las líneas del Consorcio Metropolitano de Transporte de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado 19 de abril, de lunes a viernes laborales se empezó con el refuerzo de once líneas en hora punta «en el caso de ser necesario». Esta última expresión genera incertidumbre, ya que desconocemos los criterios por los que se establece si es necesario o no un determinado aumento y refuerzo del servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha llevado a cabo, finalmente, este refuerzo en estas once líneas?

¿Hasta qué fecha tienen contemplado seguir con este refuerzo de transporte público?

¿Contemplan el refuerzo de otras líneas en las próximas fechas?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001165, Pregunta relativa a la disponibilidad de menú para personas veganas y vegetarianas en los centros sanitarios de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la disponibilidad de menú para personas veganas y vegetarianas en los centros sanitarios de la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosas las personas que siguen una alimentación vegana o vegetariana. Es por lo que la Administración andaluza debe contemplar esta realidad a la hora de dar este servicio público a la población de nuestra tierra.

En este ámbito, los hospitales y demás centros sanitarios no pueden ser una excepción y deben dar la posibilidad de dar este tipo de alimentación a las personas usuarias que así lo deseen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Existe la posibilidad de poder acogerse a menús vegetarianos y veganos en los centros sanitarios de la provincia de Granada?

En caso afirmativo, ¿cuál es procedimiento para que las personas que lo deseen puedan degustarlo?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001166, Pregunta relativa a la construcción de un futuro ambulatorio en el Distrito Beiro, de la ciudad de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la construcción de un futuro ambulatorio en el Distrito Beiro, de la ciudad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según pudimos conocer el pasado 20 de abril del presente año, el Ayuntamiento de Granada y la Junta alcanzaron un acuerdo para la cesión de un territorio situado en el distrito Beiro para construir un ambulatorio.

Habla de finalizar la recepción del solar antes de finalizar el año pero que, a su vez, trabajarán de forma paralela en el proyecto de edificación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo tienen prevista la finalización del proyecto de edificación?

¿Sobre qué fechas estiman que comenzarían las obras de construcción del nuevo ambulatorio?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001167, Pregunta relativa al traslado de los juzgados de Violencia sobre la Mujer de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa al traslado de los juzgados de Violencia sobre la Mujer de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Granada cuenta con dos juzgados de Violencia sobre la Mujer. Los dos se encuentran en el complejo judicial de La Caleta. El primero, en la planta baja, con escasa ventilación, y el segundo, en un lugar de paso.

La plantilla que desarrolla el trabajo en estas dependencias se queja de su nefasta ubicación y reclaman su traslado a un lugar adecuado de forma conjunta en la misma planta y no separados, como están en la actualidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Su consejería atenderá las demandas de la plantilla, en las que solicitan el traslado a un lugar adecuado, y juntos, de los dos juzgados de Violencia contra la Mujer de La Caleta?

¿En qué consiste la solución que desde su consejería tiene contemplada para solucionar estos problemas?

¿Cuándo llevarían a cabo estas gestiones?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001168, Pregunta relativa a las exhumaciones en Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las exhumaciones en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 11 de diciembre de 2020 se firmó en el Rectorado de la Universidad de Córdoba un protocolo de colaboración entre el Gobierno, la Junta de Andalucía, la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento, con el objeto de comprometerse a colaborar conjuntamente para la realización de los trabajos de exhumación, levantamiento, estudio antropológico, custodia de restos óseos, extracción de muestras biológicas e identificación genética de las personas halladas en las fosas de los cementerios de San Rafael y la Salud, en Córdoba capital. Han transcurrido casi cinco meses desde su firma y aún no conocemos la financiación que cada Administración va a aportar a la exhumación en ambos cementerios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué plazos de ejecución calculan para las exhumaciones en el cementerio de San Rafael y de la Salud?
¿Qué financiación se va a garantizar para su ejecución desde el Gobierno andaluz, que es quien tiene las competencias?

¿Cómo van a realizar las pruebas de identificación genética para garantizar que son comunicadas a todos los familiares de las víctimas y que se van a realizar en el menor tiempo posible?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001169, Pregunta relativa al cese de profesores de la Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al cese de profesores de la Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada).

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que han causado el cese de tres profesores de reconocido prestigio de la Escuela Andaluza de Salud Pública?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001170, Pregunta relativa a los microcortes de corriente eléctrica en la industria del plástico en Alcalá la Real (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa a los microcortes de corriente eléctrica en la industria del plástico en Alcalá la Real (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El empleo ligado al sector del plástico en Alcalá la Real representa un alto porcentaje sobre el total de empleo industrial en la comarca. Para un correcto funcionamiento de las extrusoras es imprescindible un suministro estable de corriente eléctrica, que con más frecuencia de la deseable falla, generando graves trastornos y pérdidas económicas cuantiosas.

El Gobierno, a través de la Dirección General de Energía, tiene competencias para requerir a la compañía suministradora a mantener un suministro de mayor calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene prevista el Gobierno de la Junta de Andalucía alguna actuación ante la compañía suministradora, en el ámbito de sus competencias, que conduzca a una mayor calidad y estabilidad en el suministro?

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001171, Pregunta relativa al edificio de La Salchi, en Pozoblanco (antiguo Matadero de Industrias Pecuarias)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al edificio de La Salchi, en Pozoblanco (antiguo Matadero de Industrias Pecuarias).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que el ayuntamiento de la localidad adquirió en 2009 el edificio de La Salchi, en Pozoblanco, que albergó el antiguo Matadero de Industrias Pecuarias (Córdoba), el imponente edificio constituye un claro ejemplo de la arquitectura histórica industrial de Pozoblanco y ofrece unas amplias posibilidades por sus dimensiones y su ubicación. Para comprender su origen, habría que remontarse a la fundación en 1924 de la sociedad Industrias Pecuarias de los Pedroches, que no tardó en planificar y llevar a cabo la construcción de una instalación industrial, con matadero incluido, asentado además en las inmediaciones de la vía férrea.

Los edificios son parte de la historia de los municipios y, como tal, en muchas ocasiones su restauración se vislumbra como un ejercicio de equilibrio entre el uso y el que permitan evocar esos orígenes.

Las ideas sobre el proyecto que debería ir ubicado siempre han estado ligadas al mundo de la cultura y pasaban por un museo de usos y costumbres o la creación de salas para exposiciones de grandes formatos, aprovechando la zona de sótanos.

El edificio está ahora cedido a la Junta de Andalucía. La idea era darle una utilidad cultural a este histórico edificio. Esta propuesta contaba con el consenso político y social en Pozoblanco, ya que existe un déficit de espacios e infraestructuras destinados a fines culturales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto este Gobierno otros usos para el edificio de La Salchi?

¿En qué plazo temporal podrán los vecinos y vecinas de Pozoblanco utilizar ese edificio?

¿Se compromete este Gobierno a mantener el uso cultural previsto para el edificio de La Salchi?

Parlamento de Andalucía, 28 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001172, Pregunta relativa a la apertura de los centros de salud de El Carambolo, Coca y La Pañoleta (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la apertura de los centros de salud de El Carambolo, Coca y La Pañoleta (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace ya más de un año permanecen cerrados los ambulatorios de El Carambolo, Coca y La Pañoleta, en la localidad sevillana de Camas, suponiendo la concentración de 45.000 personas en el centro de salud de Camas, para atención primaria, especialistas y/o urgencias, ya que también se prestan servicios a las poblaciones de Santiponce, Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz, después de más de un año, proceder a la reapertura de los centros ambulatorios de El Carambolo, Coca y La Pañoleta, en la localidad sevillana de Camas?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

Verónica Pérez Fernández,

Francisco Javier Fernández Hernández y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001173, Pregunta relativa al recorte de una unidad en Educación Infantil en el CEIP Maestro Arturo Giner, en el municipio de Camas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa al recorte de una unidad en Educación Infantil en el CEIP Maestro Arturo Giner, en el municipio de Camas (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa al completo del CEIP Maestro Arturo Giner, situado en el barrio de Coca, en Camas (Sevilla), nos traslada su preocupación por la propuesta de eliminación de una unidad de Educación Infantil en este centro educativo, intención que ha sido manifestada por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y a la que se oponen las familias, el personal docente y el de administración y servicios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía a reconsiderar tal decisión, manteniendo la unidad educativa propuesta para suprimir en este centro, velando así por una educación de calidad y accesible a todas y todos?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Francisco Javier Fernández Hernández y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001175, Pregunta relativa a la destrucción de la Vega Sur de Granada por la construcción de la VAU-09

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021
Orden de publicación de 10 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la destrucción de la Vega Sur de Granada por la construcción de la VAU-09.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La destrucción de la Vega Sur de Granada, situada en los municipios de Huétor Vega, Cájar, La Zubia y Ogíjares, sería una triste realidad si se llega a construir la temida VAU-09.

Se perdería una rica variedad ecológica y medioambiental por la implantación de un vial que no solucionaría los problemas de movilidad de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a dar marcha atrás el Gobierno a la construcción de la VAU-09, ya que supondría la destrucción de toda la Vega Sur de Granada?

¿Qué estudios avalan que la construcción de esta vía solucionaría los problemas de viabilidad de Granada?

¿Han considerado otros medios de movilidad más sostenibles y que permitan preservar la Vega Sur de Granada tal y como está?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000560, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000561, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000562, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la incorporación del remanente positivo del ejercicio 2020 y la activación del fondo de contingencia del presupuesto de 2021

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000563, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones de la reforma fiscal incluida en la Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones de la reforma fiscal incluida en la Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos, 11-21/APP-000563, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 5 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000564, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la bajada masiva de impuestos en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000565, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el proyecto Genoma del Funcionario

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000566, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la Agenda 2030 en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000570, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la garantía en condiciones de igualdad en el acceso al sistema educativo mediante las bonificaciones de los niños y niñas de 0 a 3 años con madres y padres en situación administrativa irregular

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000571, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la distribución de fondos en la Conferencia Sectorial de Empleo del año 2021 del Ministerio de Empleo destinados a Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000572, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los pagos y las convocatorias pendientes de los incentivos a la eficiencia energética gestionados por la Agencia Andaluza de la Energía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000573, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los pagos y convocatorias pendientes de incentivos dirigidos a financiar los centros especiales de empleo por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000574, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones del Gobierno andaluz ante la situación actual de la planta de Airbus en Puerto Real (Cádiz)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000575, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los pagos y las convocatorias pendientes de incentivos dirigidos a financiar los centros especiales de empleo por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000576, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la distribución de fondos en la Conferencia Sectorial de Empleo del año 2021 del Ministerio de Empleo destinados a Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000577, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de los expedientes referidos a los incentivos a la eficiencia energética gestionados por la Agencia Andaluza de la Energía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000578, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la repercusión en Andalucía del Plan del Ministerio de Igualdad España te Protege

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000579, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las políticas en materia de igualdad de género y lucha contra la violencia de género

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000580, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la actividad quirúrgica y de consultas externas en los hospitales públicos de Andalucía, durante 2021

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000581, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las próximas medidas para contener la pandemia de la COVID-19

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000582, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas motivadas por la pandemia por COVID-19 e incidencia de la vacunación

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000583, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución de la ocupación de camas en Andalucía por enfermos de COVID-19, durante 2021

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000584, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de los recursos hospitalarios públicos en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000585, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la posible adquisición de vacunas por parte del Gobierno andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000586, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Humanización del Sistema Sanitario Público de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000587, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000588, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las consultas al TSJA, en relación al estado de alarma, por parte del Gobierno de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000589, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000590, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución de la ocupación de camas en Andalucía por enfermos de COVID-19, durante 2021

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000591, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la actividad quirúrgica y de consultas externas en los hospitales públicos de Andalucía, durante 2021

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000592, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de los recursos hospitalarios públicos en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000593, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las listas de espera en la sanidad pública andaluza

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000594, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la ampliación del hospital de Emergencias COVID-19 (antiguo Hospital Militar de Sevilla)

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000595, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el destino dado por el Consejo de Gobierno a los fondos estatales para gastos sanitarios extraordinarios ocasionados por la pandemia del COVID-19

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000596, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la cuantía de las últimas ayudas concedidas a las empresas andaluzas

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000597, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de las empresas en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000598, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la repercusión en Andalucía del plan del Ministerio de Igualdad España te Protege

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000599, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la repercusión en Andalucía del Plan estatal Corresponsables, para la conciliación de las familias

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000600, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la implantación y desarrollo en Andalucía del Plan Corresponsables

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000601, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las subvenciones del Gobierno andaluz a las asociaciones antiabortistas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000602, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la implantación y desarrollo en Andalucía del plan del Ministerio de Igualdad España te Protege

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000604, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de las empresas en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000605, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las iniciativas previstas o impulsadas a través de los Fondos REACT-EU

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000606, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la Agenda 2030 en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000607, Solicitud de comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las subvenciones para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo (pymes)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000608, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000609, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la movilidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000610, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las consultas al TSJA en relación al estado de alarma por parte del Gobierno de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000611, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las nuevas medidas del Gobierno en materia de tributos cedidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000612, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el proyecto Genoma del Funcionario

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000613, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000614, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las próximas medidas para contener la pandemia de la COVID-19

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000615, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Humanización de la Sanidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000616, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la compra de vacunas por parte del Gobierno de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000617, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas restrictivas motivadas por el COVID e incidencia en la vacunación

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000618, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el balance de la vacunación contra el COVID-19

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000619, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los posibles efectos de la reforma contenida en la Proposición de Ley de Tributos Cedidos

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los posibles efectos de la reforma contenida en la Proposición de Ley de Tributos Cedidos, 11-21/APP-000619, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 5 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000620, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las ayudas al sector pesquero afectado por la proliferación de las algas invasoras

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000621, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los últimos datos de contagios por COVID en Andalucía y avances en la vacunación

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000622, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las modificaciones en la Ley de Salud Pública de Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000623, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas a adoptar en Andalucía tras la posible finalización del estado de alarma

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000624, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los proyectos financiados con fondos europeos enviados por la Junta de Andalucía al Gobierno central

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 6 de mayo de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001318, Solicitud de comparecencia de la Federación Andaluza del Síndrome de Asperger ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre las cuestiones relativas a la salud mental

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable

Admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2021, ha acordado calificar favorablemente las solicitudes de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de las comparecencias exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 5 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001319, Solicitud de comparecencia de la Asociación de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Andalucía ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre la situación de los centros especiales de empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable

Admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2021, ha acordado calificar favorablemente las solicitudes de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de las comparecencias exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 5 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001320, Solicitud de comparecencia de una persona representante de Oxfam Intermón en Andalucía ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la presentación del informe Esenciales y Sin Derechos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable

Admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2021, ha acordado calificar favorablemente las solicitudes de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de las comparecencias exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 5 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001321, Solicitud de comparecencia de una persona representante de FEPAMIC, Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba ante la Comisión sobre Discapacidad

Asunto: Informar sobre los derechos de las personas con discapacidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable

Admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2021, ha acordado calificar favorablemente las solicitudes de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de las comparecencias exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 5 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001322, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Asociación Andaluza de Pacientes con Síndrome de Tourette y Trastornos Asociados (ASTTA) ante la Comisión sobre Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre las reivindicaciones de las personas con síndrome de Tourette

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable

Admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2021, ha acordado calificar favorablemente las solicitudes de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de las comparecencias exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 5 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001323, Solicitud de comparecencia de la Plataforma de Afectados por COVID en las Residencias de Mayores de Andalucía ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre la situación, objetivos y peticiones de la Plataforma de Afectados por COVID en las Residencias de Mayores de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable

Admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2021

Orden de publicación de 10 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2021, ha acordado calificar favorablemente las solicitudes de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de las comparecencias exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 5 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

11-21/DI-000005, Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Jaén y en apoyo a las reivindicaciones de la sociedad jiennense para revertir la falta de comunicaciones, de oportunidades e impulsar proyectos generadores de empleo

Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 29 de abril de 2021

Orden de publicación de 3 de mayo de 2021

El Pleno del Parlamento, el 29 de abril de 2021, en el transcurso de la sesión celebrada los días 28 y 29 del mismo mes y año, ha emitido la Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Jaén y en apoyo a las reivindicaciones de la sociedad jiennense para revertir la falta de comunicaciones, de oportunidades e impulsar proyectos generadores de empleo, 11-21/DI-000005

Sevilla, 3 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN RECONOCIMIENTO DEL POTENCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN Y EN APOYO
A LAS REIVINDICACIONES DE LA SOCIEDAD JIENNENSE PARA REVERTIR LA FALTA DE COMUNICACIONES, DE
OPORTUNIDADES E IMPULSAR PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO**

La provincia de Jaén, con 631.000 habitantes, es el territorio situado al noreste de Andalucía que a lo largo de la historia se ha configurado como tradicional cruce de caminos. Puerta de entrada a nuestra comunidad, desde su posición geográfica privilegiada ha sido hogar de numerosos pueblos, acumulando un patrimonio histórico rico y variado y una representación artística excepcional.

Así, desde la Edad Antigua destaca el notable legado íbero en yacimientos y piezas escultóricas, puestas en valor en el Museo íbero de Jaén, el único del mundo dedicado a este pueblo y que pone luz a la historia del territorio de Andalucía en el primer milenio antes de nuestra era.

Además de las interesantes aportaciones que han dejado otros pueblos, como fenicios, cartagineses, romanos, visigodos y árabes, durante siglos fue lugar de frontera entre reinos cristianos y musulmanes, dando lugar a un patrimonio monumental extraordinario. No en vano, Jaén está considerada como la provincia con más castillos y fortalezas de Europa, con algunos de los conjuntos más impresionantes de España. Asimismo,

también atesora un excepcional conjunto renacentista con las ciudades de Úbeda y Baeza, como grandes exponentes, declaradas Patrimonio de la Humanidad en 2003.

En este ámbito, la Catedral de Jaén, uno de los mejores ejemplos de arquitectura renacentista religiosa en toda España y modelo de importantes catedrales de Hispanoamérica, ha iniciado los trabajos para acceder a la misma catalogación. Para ello es necesario que instituciones, organizaciones y sociedad civil unan sus fuerzas con la voluntad común de que esta singular obra arquitectónica alcance el reconocimiento internacional por parte de la Unesco.

Todo este patrimonio histórico, cultural y monumental se une a otros grandes atractivos de la provincia, como sus espacios naturales y su cultura gastronómica, para dar lugar a una oferta turística innovadora y de calidad.

Propuestas como el turismo deportivo y activo en la naturaleza, el oleoturismo o el turismo astronómico, con la certificación como Reserva Starlight de varios enclaves de la provincia, dan muestra de cómo los jienenses han sabido aprovechar los encantos de su tierra para desarrollar una oferta diferencial y variada que enriquece el tradicional reclamo andaluz de sol y playa. Una interesante apuesta por un turismo responsable, sostenible, deslocalizado y desestacionalizado, generador de empleo en el interior.

Con ello han dado forma, además, a una propuesta turística de proximidad y especialmente segura en estos tiempos de pandemia, con experiencias alejadas de concentraciones que abren camino a la recuperación económica tras la incidencia del coronavirus.

Sin embargo, las posibilidades que permitirían esta apuesta empresarial innovadora y otros muchos sectores económicos de la provincia se ven continuamente coartadas por la falta de comunicaciones adecuadas.

Jaén viene sufriendo desde hace años un progresivo desmantelamiento de sus servicios ferroviarios, con la cancelación de líneas y conexiones, lo que ha supuesto la pérdida del 90% de su red de ferrocarriles en las últimas tres décadas. Además, la provincia padece un déficit histórico en vías directas y de alta capacidad por carretera, agravado por el reiterado incumplimiento en las infraestructuras proyectadas, que se alargan durante décadas.

Esto ha generado una sensación de aislamiento en la sociedad jiennense, que ha alzado la voz de manera continuada todos estos años ante una situación que lastra su desarrollo y limita su futuro. Reclaman inversiones públicas y proyectos eficaces que sean motor de la recuperación económica. Y lo hacen desde un enérgico movimiento asociativo que reivindica soluciones urgentes para evitar la pérdida de más oportunidades.

Advierten de una realidad: la progresiva desindustrialización con el cierre de factorías históricas ha hecho de la provincia de Jaén una de las más castigadas por el desempleo. Esto se manifiesta, además, en la paulatina despoblación de la provincia menos poblada de Andalucía, con una continua pérdida de habitantes desde hace años.

Para revertir esta situación es necesario, por un lado, un compromiso decidido que impulse proyectos generadores de actividad. En este sentido, el empuje que supone la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Jaén es una ventana de esperanza para recuperar el crecimiento económico y demográfico.

Por otro, culminar las infraestructuras proyectadas y recuperar conexiones ferroviarias para no desaprovechar una situación geográfica privilegiada, oportunidad de desarrollo y progreso, como demuestra la expansión de una potente industria logística en las poblaciones cercanas a la A-4.

Y, por supuesto, respaldar al músculo productivo de la provincia, en el que destaca especialmente el sector olivarero, corazón económico y emblema de Jaén. Así, casi el 80% de la superficie agrícola de la

provincia se destina al cultivo del olivar, con más de medio millón de hectáreas que convierten a Jaén en el mayor productor mundial de aceite de oliva.

Sin embargo, el olivar tradicional se enfrenta a una situación difícil, con explotaciones que hoy apenas pueden cubrir los costes de producción. La caída de los precios, la creciente competencia de otras variedades y la problemática en torno a los aranceles están abocando a que algunos agricultores abandonen los cultivos ante la falta de viabilidad.

Es una perspectiva muy preocupante, pues del olivar tradicional depende gran parte del empleo y la riqueza de Jaén y es una actividad imprescindible para fijar la población al territorio, evitando la despoblación rural.

Apoyar a los agricultores y destacar la singularidad del aceite de olivos tradicionales es necesario para que no se pierda este patrimonio. También defender el extraordinario valor del aceite de oliva, un producto sano, de primerísima calidad, colmado de beneficios nutricionales y base de la dieta mediterránea.

Porque este cultivo milenario que ha dado forma al desarrollo de la sociedad, la economía y la cultura en Jaén durante siglos se alza, además, como el mayor bosque humanizado del planeta. Más de 66 millones de olivos que se convierten en aliados en la lucha contra el cambio climático y los gases de efecto invernadero.

Junto a ello, Jaén se constituye como la provincia española con más superficie natural protegida, acogiendo en su territorio cuatro parques naturales: Despeñaperros, Sierra de Andújar, Sierra Mágina y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas; este último, el enclave que atesora los árboles más antiguos de la península ibérica, con ejemplares de más de mil años de antigüedad.

Es decir, la provincia jiennense destaca como un auténtico pulmón verde, cuyo inmenso valor ecológico abre caminos que asienten el progreso sobre la sostenibilidad.

En ese objetivo de conservar y hacer del medioambiente una oportunidad, Jaén puede ser una provincia central, punta de lanza del compromiso ecológico y ejemplo de desarrollo sostenible en el mundo. Un modelo para avanzar hacia el futuro, generando oportunidades desde el respeto al medio ambiente, a su patrimonio y a su abrumadora belleza natural.

POR ELLO,

El Parlamento de Andalucía reconoce el potencial turístico, ecológico, estratégico y económico de la provincia de Jaén y destaca su contribución medioambiental, con una extraordinaria extensión de espacio protegido y bosque humanizado, distinguiéndose como un pulmón verde del sur de la península y aliado frente al cambio climático.

El Parlamento de Andalucía respalda las reivindicaciones de la sociedad civil de Jaén, ante la falta de conexiones e infraestructuras, y apoya sus demandas para que se pongan en práctica soluciones eficaces, instando a todas las administraciones implicadas a la adopción de acuerdos, compromisos y medidas concretas que impulsen proyectos generadores de empleo.

El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al sector del olivo tradicional, fuente de empleo y riqueza en toda Andalucía y núcleo económico de la provincia de Jaén, y destaca la excelente calidad de su aceite de oliva, alimento de indudables beneficios nutricionales, emblema de nuestra cultura y de la dieta mediterránea.

El Parlamento de Andalucía saluda el inicio de los trabajos para la catalogación de la Catedral de Jaén como Patrimonio de la Humanidad e insta a las administraciones, colectivos y sociedad civil a respaldar el proyecto para que un edificio paradigmático del Renacimiento español, símbolo de Jaén y modelo de catedrales de Hispanoamérica tenga el máximo reconocimiento internacional.

El Parlamento de Andalucía muestra su respaldo a la candidatura oficial de España en 2022 «Los paisajes del olivar en Andalucía, historia milenaria de un mar de olivos» a Patrimonio Mundial de la Unesco, para su votación en 2023, distinguiendo así a un paisaje de valor excepcional, único en el mundo.

